

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno por la que se adjudica la adquisición de un espectógrafo para foco acodado de telescopio de 1,5 metros para el Observatorio Astronómico.

Visto el expediente relativo al concurso público celebrado el día 6 de mayo de 1975, para la adjudicación de un espectógrafo para el foco acodado del telescopio de 1,5 metros para el Observatorio Astronómico, y el acta de la Mesa de Contratación de 2 de junio de 1976.

Esta Subsecretaría ha acordado adjudicar definitivamente a la Casa «Recherches et Etudes D'Optique et de Sciences Connexes» (R.E.O.S.C.), con domicilio en 10 rue de des Ecoles à Ballainvilliers (Paris), por importe de diecisiete millones doscientas cincuenta mil (17.250.000) pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de junio de 1976.—El Subsecretario, Sabino Fernández Campo.—5.419-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de remolques-aljibe.

La Junta Principal de Compras, sita en paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de remolques-aljibe, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente J.S.M. 74/76-109.

Relación de artículos y precio límite

153 remolques-aljibe de 2.000 litros, por un importe total de 26.205.600 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento ochenta días, a partir de la adjudicación, en la Base de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General-Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta,

todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta del día 6 de septiembre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta del día 10 de septiembre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 26 de julio de 1976.—El General-Presidente, Manuel Díaz Calderón.—5.728-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material sanitario.

La Junta Principal de Compras, sita en paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de material sanitario, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 2s V. 99/76-110.

Relación de artículos y precio límite

Un Sistema de Monitorización computarizado para control de 28 camas, por un importe límite total de 49.000.000 de pesetas.

Las Casas oferentes dirigirán escrito al excelentísimo señor General-Presidente de esta Junta, con una antelación de ocho días a la fecha de celebración del acto de adquisición, indicando local, día y horas en que puede ser examinado el material que piensan ofertar.

Podrán existir ofertas de material extranjero.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento veinte días naturales, a partir de la adjudicación en el Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General-Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo

oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta del día 6 de septiembre de 1976.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 10 de septiembre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 27 de julio de 1976.—El General-Presidente, Manuel Díaz Calderón.—5.766-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la transformación de chatarra.

La Junta Principal de Compras, sita en paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la transformación de chatarra, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente J.S.M. 30/76-112.

Relación de artículos y precio límite

Objeto	Cantidad	Precio límite total	
		Tm.	Pesetas
Transformación de cobre hasta obtener 4.000 toneladas métricas de cátodos de cobre electrolítico	4.000		67.860.000

La entrega del citado material deberá ajustarse a lo dispuesto en los apartados 4.º y 6.º del pliego de condiciones técnicas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General-Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 6 de septiembre de 1976.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 10 de septiembre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 29 de julio de 1976.—El General-Presidente, Manuel Díaz Calderón.—5.805-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Artesa de Segre (Lérida).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Artesa de Segre (Lérida) con destino a la instalación de los servicios de oficina fusionada de Correos y Telecomunicación.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Lérida, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Lérida, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Artesa de Segre y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 9 de julio de 1976.—El Director general.—5.294-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Pons (Lérida).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Pons (Lérida), con destino a la instalación de los servicios de oficina fusionada y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Lérida, en horas de oficina o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Lérida, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pons y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 9 de julio de 1976.—El Director general.—5.293-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Paiporta (Valencia).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Paiporta (Valencia), con destino a la instalación de los servicios de oficina fusionada de Correos y Telecomunicación.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Valencia, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Valencia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Paiporta y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 9 de julio de 1976.—El Director general.—5.291-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Sestao (Vizcaya).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Sestao (Vizcaya), con destino a la instalación de los servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Vizcaya, en horas de oficina, o en cualquier

otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Vizcaya, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sestao y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 9 de julio de 1976.—El Director general.—5.292-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Boñar (León).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Boñar (León), con destino a la instalación de los servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de León, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de León, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Boñar y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 9 de julio de 1976.—El Director general.—5.289-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Malgrat de Mar (Barcelona).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Malgrat de Mar (Barcelona), con destino a la instalación de los servicios de oficina fusionada de Correos y Telégrafos y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Barcelona, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Barcelona, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Malgrat de Mar y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 9 de julio de 1976.—El Director general.—5.290-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en San Sebastián (Guipúzcoa) con destino a la instalación de los Servicios de la Delegación Provincial de Industria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en San Sebastián (Guipúzcoa) con destino a la instalación de los Servicios de la Delegación Provincial de Industria.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de San Sebastián, en horas de oficina, o en cualquiera otra de las referidas en el artículo 86 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Guipúzcoa, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de San Sebastián y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 13 de julio de 1976.—El Director general.—5.421-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Alava con destino a la instalación de los Servicios de la Delegación Provincial de Industria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Alava con destino a la instalación de los Servicios de la Delegación Provincial de Industria.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Vitoria, en horas de oficina, o en cualquiera otra de las referidas en el artículo 86 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Alava, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Vitoria y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 13 de julio de 1976.—El Director general.—5.422-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en León con destino a la instalación de los Servicios de la Delegación Provincial de Industria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en León con destino a la instalación de los Servicios de la Delegación Provincial de Industria.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser

lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de León, en horas de oficina, o en cualquiera otra de las referidas en el artículo 86 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de León, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de León y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 13 de julio de 1976.—El Director general.—5.423-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Gerona por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca rústica, parcela número 25 del polígono número 2 de Pont de Molins.

Se saca a la venta en segunda subasta, para el día 18 de octubre de 1976, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica parcela número 25 del polígono número 2 de Pont de Molins; de 10 áreas 50 centiáreas. Todos los gastos son de cuenta del comprador.

Tipo de subasta: 8.394 pesetas. Gerona, 12 de julio de 1976.—El Delegado de Hacienda.—5.377-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de construcción de un edificio para la Comisaría del Cuerpo General de Policía y acuartelamiento de Policía Armada en Tarragona.

Como resultado del concurso-subasta celebrado al efecto, el excelentísimo señor Director general de Seguridad ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de construcción de un edificio para Comisaría del Cuerpo General de Policía y acuartelamiento de Policía Armada en Tarragona, a favor de la Empresa «Sicop, S. A.», en la cantidad de 65.657.265 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido por el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 15 de julio de 1976.—El Director general, Victor Castro Sanmartín.—5.396-A.

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de construcción de un edificio para Comisaría del Cuerpo General de Policía y acuartelamiento de las Fuerzas de Policía Armada en Salamanca.

Como resultado del concurso-subasta celebrado al efecto, el excelentísimo señor Director general de Seguridad ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de construcción de un edificio para Comisaría del Cuerpo General de Policía y acuartelamiento de las Fuerzas de Policía Armada en Salamanca, a favor de

la Empresa «Construcciones Quinteiro», en la cantidad de 40.774.847 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido por el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 15 de julio de 1976.—El Director general, Victor Castro Sanmartín.—5.397-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número X-M-828-11.2/76, Madrid.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 22 de junio de 1976, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número X-M-828-11.2/76, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Madrid.—Acondicionamiento. Enlace en la zona periférica del edificio del palacio. Carretera periférica del Palacio de la Zarzuela, a «Agromán, Empresa Construcción, S. A.», en la cantidad de 21.115.012 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 21.115.012, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 1 de julio de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—5.299-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número SA-RF-102-11.3/76, Salamanca.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 22 de junio de 1976, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número SA-RF-102-11.3/76, Salamanca,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Salamanca.—Arreglo de cunetas, mordientes y regularización del firme de la CN-501, de Villacastín a Vigo, por Salamanca, punto kilométrico 172 al 193,05, a don Mariano Rodríguez Sánchez, en la cantidad de pesetas 35.963.000, que produce en el presupuesto de contrata, de 41.257.805 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,871665373. Con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 1 de julio de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—5.300-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número O-SV-1/75-11.3/76, Oviedo.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 22 de junio de 1976, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número O-SV-1/75-11.3/76, Oviedo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha re-

suelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Oviedo.—Mejora de curvas, N-834, de San Sebastián a Santander y La Coruña, sección de Oviedo-La Coruña, punto kilométrico 325 al 326 y 358 al 359. Tramo: Luarda-Castropol», a «Contratas y Ventas, S. A.», en la cantidad de 5.888.235 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 5.979.286 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,984775556.

Madrid, 1 de julio de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—5.301-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número X-M-827-11.1/76.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 22 de junio de 1976, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número X-M-827-11.1/76, Madrid.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Madrid.—Acondicionamiento. Enlace del recinto del Palacio de la Zarzuela con los cuarteles de la guarnición de nueva construcción. Red viaria interior del Palacio de La Zarzuela», a «Agromán. Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de 11.000.884 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 11.000.884 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 1 de julio de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—5.298-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número ZA-RF-.02-11.2/76, Zamora.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 22 de junio de 1976, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número ZA-RF-102-11.2/76, Zamora.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Zamora.—CN-630. Gijón a Sevilla, punto kilométrico 259,0 al 272,2. Reperfilado y mejora del firme con mezcla asfáltica», a «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.», en la cantidad de 24.987.803 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 24.987.803 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1. Con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 1 de julio de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—5.306-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-M-658.5-11.11/76, Madrid.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 22 de junio de 1976, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-M-658.5-11.11/76, Madrid.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Madrid.—Obras complementarias. Refuerzo de instalaciones pertenecientes al Canal de Isabel II. Carretera C-607, de Madrid a La Sierra, punto kilométrico 11,3 al 30,3. Tramo: Fuencarral-Colmenar Viejo», a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 27.519.918 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 27.519.918 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1. Revisión fórmula tipo 9.

Madrid, 1 de julio de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—5.303-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-J-275.M-11.28/76, Jaén.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 22 de junio de 1976, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-J-275.M-11.28/76, Jaén.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Jaén.—Variante. Supresión de la travesía de Carboneros. Carretera N-IV, de Madrid a Cádiz, punto kilométrico 274,0 al 275,5. Tramo: Carboneros», a «Vías y Estructuras, S. A.», en la cantidad de 17.604.437 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 19.862.989 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,886294339.

Madrid, 1 de julio de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón 5.304-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-M-397.7-11.13/76, Madrid.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 22 de junio de 1976, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-M-397.7-11.13/76, Madrid.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Madrid.—Paso en sifón bajo las calzadas principales de la avenida de la Paz y los acuerdos del Canal del Este. Cuarto cinturón. Tramo: Nudo viario de Manoteras», a «Empresa Financiera y Constructora, S. A.» y «Obras y Construcciones Industriales, S. A.» (conjunta y solidariamente), en la cantidad de 18.499.994 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 18.499.994 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 1 de julio de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—5.305-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-MA-279.3-11.6/76, Málaga.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 22 de junio de 1976, para

la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-MA-279.3-11.6/76, Málaga.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Málaga.—Obra de fábrica. Ampliación de la obra de fábrica y saneamiento para aminorar inundaciones. Carretera nuevo acceso a Málaga, punto kilométrico 26,6 al 30,7. Tramo: Pantano del Agujero-Málaga», a «Obras y Construcciones Industriales, S. A.», en la cantidad de 5.999.277 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 5.999.277 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 1 de julio de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—5.302-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número O-PM-5PE, 11.58/76, Baleares.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 2 de julio de 1976 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número O-PM-5PE, 11.58/76, Baleares.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Baleares: PM-402, de Manacor a Porto Cristo, puntos kilométricos 0,900 al 12,800. Reperfilado del firme y arceles, reparación de desagües, pretilos y muros de sostenimiento y pavimentación con mezclas bituminosas», a «Ferrer Pons Hermanos, S. A.», en la cantidad de 13.967.940 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 19.134.164 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,730000014, con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 8 de julio de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—5.264-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número O-PM-3PE, 11.56/76, Baleares.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 2 de julio de 1976 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número O-PM-3PE, 11.56/76, Baleares.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Baleares: C-713, Palma al Puerto de Alcúdia, puntos kilométricos 36,6 al 48,00 y 53,5 al 55,3. Reperfilado de firme, tratamiento asfáltico de la capa de rodadura, mejora del drenaje de aguas pluviales y reposición de bordillos», a «Construcciones Llull Sastre, S. A.», en la cantidad de 15.209.994 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 19.253.157 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,789999993.

Madrid, 8 de julio de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—5.265-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número O-S-1, 11.66/76, Santander.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 2 de julio de 1976 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número O-S-1, 11.66/76, Santander.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Santander: CN-834, San Sebastián a Santander y La Coruña, puntos kilométricos 50,0 al 75,3. Reperfilado con mezcla asfáltica», a «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.», en la cantidad de 29.999.892 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 29.999.892 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1; revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 8 de julio de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—5.263-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número 0-PM-2PE, 11.55/76, Baleares.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 2 de julio del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 0-PM-2PE, 11.55/76, Baleares.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Baleares: C-713, Palma al puerto de Alcudia, puntos kilométricos 14,3 al 27,0. Reperfilado del firme y arce nes y tratamiento asfáltico de la capa de rodadura», a «Ferrer Pons Hermanos, Sociedad Anónima», en la cantidad de 14.582.702 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 19.340.454 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,753999983; revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 8 de julio de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—5.267-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema subasta, las obras comprendidas en el expediente número 0-PM-6PE, 11.59/76, Baleares.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 2 de julio del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 0-PM-6PE, 11.59/76, Baleares.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Baleares: PM-702, Mahón a Cala Alcaufar, puntos kilométricos 0,57 al 5,47. Reperfilado de firme y arce nes, tratamiento asfáltico de la capa de rodadura y reposición de muros de sostenimiento», a «D. Antonio Seguí Mercadal» en la cantidad de 7.085.180 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 7.086.166 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999358033.

Madrid, 8 de julio de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—5.262-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número 0-PM-1PE 11.54/76, Baleares.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 2 de julio de 1976 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 0-PM-1PE, 11.54/76, Baleares.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Baleares: C-711, Palma al Puerto de Soller, puntos kilométricos 30,0 al 35,3. Reperfilado de firme y arce nes, tratamiento asfáltico de la capa de rodadura y mejora del drenaje de aguas pluviales», a «Ferrer Pons Hermanos, Sociedad Anónima», en la cantidad de 9.864.281 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 9.864.281 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 8 de julio de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—5.266-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 0-1.ª JR-R, 11.27/76, Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca y Segovia.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 8 de julio del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 0-1.ª JR-R, 11.27/76, Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca y Segovia.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Mejora del firme. Reposición del firme en roderas en carreteras dependientes de la Primera Jefatura Regional en las provincia de Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca y Segovia», a «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.», en la cantidad de 77.431.427 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 77.431.417 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1; revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 9 de julio de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—5.268-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 01-AB, 11.4/76, Albacete.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 2 de julio del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 01-AB, 11.4/76, Albacete.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Albacete: Viviendas para Camineros en Albacete», a «Construtora de Obras Municipales, S. A.», en la cantidad de 43.781.835 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 49.253.949 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,888899994; revisión fórmula tipo 18.

Madrid, 18 de julio de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—5.269-A.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se hace pública la adjudicación recaída en el concurso público de «Trabajos preliminares de planeamiento para la programación de inversiones en la costa. Tramo correspondiente a las provincias de Huelva, Cádiz y Málaga, completas».

Con fecha 5 de julio de 1976, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Técnica nombrada al efecto, ha sido adjudicado el concurso de referencia a favor de «Internacional de Ingeniería y Estudios Técnicos, S. A.» (INTECSA), por un importe de diecinueve millones novecientos cincuenta mil ciento cincuenta y nueve (19.950.159) pesetas, y plazo de ejecución de ocho meses.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid 9 de julio de 1976.—El Director general de Puertos y Señales Marítimas.—5.297-A.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se hace pública la adjudicación recaída en la subasta para la ejecución de las obras de «Defensa del casco urbano de Altea (Alicante)».

Con fecha 3 de julio de 1976, y de conformidad con la propuesta formulada por la Junta de Subasta nombrada al efecto, ha sido adjudicada la subasta de referencia a favor de «Dragados y Construcciones, S. A.», por un importe de treinta y tres millones novecientos treinta y nueve (33.933.939) pesetas y plazo de ejecución de veinticuatro meses.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 9 de julio de 1976.—El Director general de Puertos y Señales Marítimas.—5.295-A.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se hace pública la adjudicación recaída en el concurso público de «Trabajos preliminares de planeamiento para la programación de inversiones en la costa. Tramo correspondiente a la provincia de Murcia».

Con fecha 5 de julio de 1976, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Técnica nombrada al efecto, ha sido adjudicado el concurso de referencia a favor de «Estudios y Servicios, Sociedad Anónima» (EYSER), por un importe de ocho millones ochocientos noventa y nueve mil novecientas (8.899.900) pesetas, y plazo de ejecución de siete meses.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 9 de julio de 1976.—El Director general de Puertos y Señales Marítimas.—5.296-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la ejecución de las obras de abrigo y ampliación del muelle pesquero de Bonanza, segunda fase, objeto del concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo de 1976.

Se hace público que por acuerdo de esta Junta del Puerto ha sido adjudicada definitivamente a «Corsán, Empresa Cons-

tractora, S. A.), la ejecución de las obras de abrigo y ampliación del muelle pesquero de Bonanza, segunda fase, en este puerto, en la cantidad de 66.489.447 pesetas, que representa el coeficiente 0,99349 respecto al presupuesto de contrata de 66.924.456 pesetas.

Sevilla, 13 de julio de 1976.—El Presidente, José María Piñar y Miura.—El Secretario, Juan Solís y Miguel.—5.447-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudican definitivamente las obras de muro de atraque en el costado oeste del muelle del puerto de Cariño.

En sesión de la Comisión de 10 de julio de 1976 se acordó adjudicar definitivamente las obras de muro de atraque en el costado oeste del puerto de Cariño, de la provincia de La Coruña, a «Elosúa y Compañía, S. L.», en la cantidad de seis millones cuatrocientas siete mil (6.407.000) pesetas, con una baja de pesetas 740.448 en beneficio del Estado.

Madrid, 10 de julio de 1976.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—5.425-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudican definitivamente las obras de ampliación de la zona pesquera del puerto de Santa Eugenia de Riveira.

En sesión de la Comisión de 10 de julio de 1976 se acordó adjudicar definitivamente las obras de ampliación de la zona pesquera del puerto de Santa Eugenia de Riveira, de la provincia de La Coruña, a «Elosúa y Compañía, S. L.», en la cantidad de cuarenta y un millones setenta y siete mil (41.077.000) pesetas, con una baja de 1.274.150 pesetas en beneficio del Estado.

Madrid, 10 de julio de 1976.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—5.426-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudican definitivamente las obras de prolongación del dique y contradique del puerto de La Ampolla.

En sesión de la Comisión de 10 de julio de 1976 se acordó adjudicar definitivamente las obras de prolongación de dique y contradique del puerto de La Ampolla, de la provincia de Tarragona, a «Construcciones Colomina, S. A.», en la cantidad de trece millones seiscientos setenta y cuatro mil setecientos treinta y cuatro (13.674.734) pesetas, con una baja de 1.561.738,43 pesetas en beneficio del Estado.

Madrid, 10 de julio de 1976.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—5.427-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudican definitivamente las obras de urbanización de la explanada del muelle pesquero del puerto de Ibiza.

En sesión de la Comisión de 10 de julio de 1976 se acordó adjudicar definitivamente las obras de urbanización de la explanada del muelle pesquero del puerto de Ibiza, de la provincia de Baleares, a «Ferrer Pons Hermanos, S. A.», en la cantidad de nueve millones doscientas sesenta y ocho mil ciento noventa y tres (9.268.193) pesetas, con una baja de pesetas de 862.087,05 en beneficio del Estado.

Madrid, 10 de julio de 1976.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—5.428-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Mesa de Contratación del Departamento por la que se anuncia la adjudicación del contrato de obras para la construcción de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos de Jaén.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, por Orden de este Ministerio de fecha 10 de junio de 1976, han sido adjudicadas, con carácter definitivo, a la Empresa «Rafael Ramos Plaza», de Jaén, las obras de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos de Jaén, por un importe de 12.845.000 pesetas.

Madrid, 30 de junio de 1976.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Emilio Fernández Fernández.—5.281-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la contratación de dos proyectos.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Industria convoca concurso para la contratación de los siguientes proyectos:

Número 1. Proyecto de investigación minera en Sobrado (La Coruña) para cobre, níquel, cromo, titanio y asbesto.

Número 2. Proyecto sobre investigación minera en Carballo Monte Castello (La Coruña) para cobre, níquel, cromo, titanio y asbesto.

1.º El objeto del concurso es la contratación de la ejecución de los dos proyectos citados anteriormente, en la forma y condiciones especificadas en los pliegos de cláusulas administrativas y en los proyectos.

2.º El tipo de licitación es el siguiente: Para el proyecto número 1, cinco millones ciento setenta y seis mil cuatrocientas diez (5.176.410) pesetas; para el proyecto número 2, dieciséis millones novecientos veintitrés mil quinientos cincuenta y ocho (16.923.558) pesetas.

3.º El plazo de ejecución de estos proyectos es el siguiente: Para el proyecto número 1, quince meses; para el proyecto número 2, quince meses.

4.º Los licitadores pueden presentar proposiciones para uno o varios de los proyectos objeto de este concurso.

5.º Los pliegos de cláusulas administrativas y los proyectos estarán de manifiesto en el Servicio de Administración Financiera (calle Serrano, 37, 1.ª planta) y en el Instituto Geológico y Minero de España (calle de Ríos Rosas, 23), de las nueve a las catorce horas, todos los días laborables durante el plazo de presentación de ofertas.

6.º La fianza provisional exigida a los licitadores para concursar consiste en el 2 por 100 del presupuesto total del proyecto (o proyectos) a que se concurre.

7.º Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don con domicilio en provincia de calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha por el que se convoca concurso para la realización del proyecto (o proyectos) de y de las condiciones que rijen en el mismo (o los mismos), y conforme con su contenido, se comprometo, en nombre propio o de la Empresa según poder (se hará constar el apoderamiento), a realizar el proyecto (o proyectos) citado, en el plazo que señale el proyecto (o los proyectos), por un importe de

pesetas (se detallará a continuación cuantos datos se exijan en el pliego de cláusulas administrativas).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Al pie: Ilmo. Sr. Presidente de la Mesa de Contratación, Ministerio de Industria, Serrano, 37, Madrid-1.

8.º El plazo de presentación de ofertas terminará a las doce horas del día 24 de septiembre de 1976. El lugar de presentación es el Registro General del Ministerio de Industria (calle de Serrano, número 37), de las nueve a las catorce horas.

9.º La apertura de las proposiciones tendrá lugar el día 28 de septiembre de 1976, a las diez horas, en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Ministerio de Industria (calle de Serrano, número 37, 1.ª planta).

10. Los licitadores deberán presentar junto con la proposición los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas, y en la forma por éste prevista.

11. El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, en forma proporcional.

Madrid, 13 de julio de 1976.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Emilio Fernández.—5.424-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de «Aeropuertos Nacionales», por la que se hace público haber sido adjudicada la contratación del Seguro de Responsabilidad Civil, por daños a terceros, en la red de aeropuertos nacionales y espacio aéreo español, a «La Unión y El Fénix Español».

Este Ministerio, con fecha 30 de junio pasado, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente mediante el sistema de concurso la contratación del Seguro de Responsabilidad Civil, por daños a terceros, en la red de aeropuertos nacionales y espacio aéreo español, a «La Unión y El Fénix Español», por un importe de 10.256.588 pesetas, y en las demás condiciones que han regido para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de julio de 1976.—El Director general, Angel Mateo Hidalgo.—5.453-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 252 viviendas en el polígono «Fingoy», de Lugo.

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 252 viviendas en el polígono «Fingoy», de Lugo, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 12 de junio de 1976,

Esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Navarra de Construcciones, S. A.», en la cifra de ciento cincuenta y cuatro millones ciento noventa y seis mil seiscientos veinticinco (154.196.625) pesetas.

Madrid, 5 de julio de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.—5.456-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Santa Cruz de Tenerife anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario, con destino a esta Delegación Provincial y a las Delegaciones Comarcales de Santa Cruz de la Palma, Valverde del Hierro, Puerto de la Cruz y Granadilla de Abona, por un importe de 4.900.000 pesetas.

El pliego de condiciones puede ser examinado en la Secretaría de la Comisión Delegada de Finanzas, planta tercera, de la Casa Sindical, sita en la calle Méndez Núñez, número 84, de esta capital.

El plazo de presentación de proposiciones finaliza a las doce horas del último de los quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento de las personas del ramo a quienes pudiera interesar.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de julio de 1976.—El Secretario provincial.—5.336-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La Diputación Provincial de Baleares anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de trabajos complementarios para construcción de una nave de cerámica y polivalente, jardinería, huerta experimental, zona deportiva, cerramiento e instalaciones en terrenos anexos al inmueble «Virgen de la Salud», destinado al tratamiento y recuperación de subnormales, de esta ciudad, cuyas bases aparecen en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 17.122, correspondiente al día 13 de julio de 1976.

Objeto del contrato: La ejecución de las obras de trabajos complementarios para construcción de una nave de cerámica y polivalente, jardinería, huerta experimental, zona deportiva, cerramiento e instalaciones en terrenos anexos al inmueble «Virgen de la Salud», de esta ciudad. El tipo de licitación será de pesetas 4.743.551.

Los pliegos están de manifiesto en la Secretaría de la Diputación, Negociado de Beneficencia y horas de diez a catorce.

La garantía provisional exigida a los licitadores es la cantidad de 94.871 pesetas, y la definitiva el 4 por 100 de la adjudicación.

Las plicas se presentarán dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Beneficencia de la Secretaría de la Diputación, hasta las doce horas del último día. Su apertura tendrá lugar el día siguiente hábil al de la expiración del plazo señalado anteriormente y hora de las doce.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en, provisto con documento nacional de identidad número, con carné de Empresa con responsabilidad, enterado de las condiciones facultativas y económicas administrativas, así como de los documentos obrantes en el expediente de la subasta al efecto inscrito, se compromete a ejecutar las

obras del proyecto con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la fianza provisional de pesetas, así como también la declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma, 15 de julio de 1976.—El Presidente, Fulgencio Coll de San Simón.—5.459-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de material prefabricado.

Esta excelentísima Diputación Provincial anuncia concurso para contratar el suministro de material prefabricado para la construcción de una nave de cerámica y polivalentes en terrenos anexos al inmueble «Virgen de la Salud», destinado al tratamiento y recuperación de subnormales, de esta ciudad.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 17.122, de 13 de los corrientes, aparecen las bases por las que ha de regirse dicho concurso.

La presentación de proposiciones se efectuará en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece, en el Negociado de Beneficencia de esta Corporación.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil al de expiración del plazo anterior.

Fianzas: La provisional asciende a la suma de 20.000 pesetas y la definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los documentos obrantes en el expediente, ofrece el suministro del material prefabricado que se precisa para la construcción de una nave de cerámica y polivalentes en terrenos anexos al inmueble «Virgen de la Salud», destinado al tratamiento y recuperación de subnormales, por el precio de pesetas, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Palma, 15 de julio de 1976.—El Presidente, Fulgencio Coll de San Simón.—5.460-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de acondicionamiento del camino vecinal BV-5.023, de San Ginés de Vilasar a San Cristóbal de Premiá.

En virtud de lo resuelto por el Pleno Provincial de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de acondicionamiento del camino vecinal BV-5.023, de San Ginés de Vilasar a San Cristóbal de Premiá.

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de quince millones setecientos ochenta y cuatro mil doce (15.784.012) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra es de nueve meses,

contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de dos años.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Puro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de ciento noventa y dos mil ochocientos cuarenta (192.840) pesetas.

Garantía definitiva: Se fija conforme a los topes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado, de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Puro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce horas de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Barcelona y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas veinte minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario 9-2/75.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 5 de julio de 1976.—El Secretario.—5.365-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En virtud de lo resuelto por el Pleno Provincial de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de modificación de precios del de construcción de una variante en el camino vecinal BV-2.153, de la carretera de Igualada a Sitges por el Pla a Lavid y Terrasola, entre los puntos kilométricos 1,470 y 2,270, para la supresión de la travesía del Pla del Penedés.

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de trece millones siete mil seiscientos setenta (13.007.870) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra es de un año, contado a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de un año.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y les disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de doscientas quince mil setenta y seis (215.076) pesetas.

Garantía definitiva: Se fija conforme a los topes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido

en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce horas de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Barcelona y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario General.

Lugar, día y hora de apertura: La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas cero minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario 5-2/75.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 5 de julio de 1976.—El Secretario.—5.366-A.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para la adquisición de señales de tráfico para caminos vecinales.

La Diputación Provincial de León celebrará concurso para la adquisición de señales de tráfico para caminos vecinales.

Objeto de licitación: Seiscientos diez señales de tráfico de diversas características.

Tipo de licitación: Un millón doscientas mil (1.200.000) pesetas.

Plazo de entrega: Tres meses.

Fianza provisional: Treinta y cuatro mil (34.000) pesetas.

Fianza definitiva: La máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en el Negociado de Contratación, durante las horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en sobre lacrado dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación, de diez a trece horas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Diputación Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al que termine el plazo de admisión de las mismas.

Los licitadores presentarán la documentación exigida en la base 5.º del pliego de condiciones con el modelo de proposición que se transcribe:

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de

..... de 19....., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de, en cuya representación comparece), teniendo capacidad para contratar y enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de de de 1976, así como del pliego de condiciones económico-administrativas del concurso para adquisición de señales de tráfico para caminos vecinales, y conforme en todo con el mismo, se comprometo al suministro de que se trata, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrito en letra la cantidad en pesetas).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 1 de julio de 1976.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas.—5.323-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de carretera provincial en el polígono industrial de Arrúbal.

En virtud de acuerdo adoptado por la excelentísima Diputación Provincial, se anuncia el concurso-subasta de las obras de construcción de carretera provincial en el polígono industrial de Arrúbal.

El tipo de licitación es de 2.900.000 pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta es de 58.000 pesetas.

La fianza definitiva será fijada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las obras deberán quedar terminadas totalmente dentro del plazo de nueve meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación, en los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional para poder optar a este concurso-subasta se ingresará en la Depositaria de la Diputación.

Durante los veinte días hábiles siguientes al anuncio de esta licitación en el «Boletín Oficial del Estado» podrán presentarse las plicas en el Negociado de Obras de la Diputación, durante las horas de diez a trece, en dos sobre cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción siguiente: «Construcción de carretera provincial en el polígono industrial de Arrúbal».

El sobre que contenga el primero de los dos pliegos se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de las referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que estime oportunas, con los pertinentes documentos administrativos. Incluirá además del documento nacional de identidad del firmante de la proposición, el carné de Empresa con responsabilidad, el documento que acredite la constitución de la garantía provisional, declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953. Los que concurren en representación de otra persona o de una Sociedad acompañarán, asimismo, los poderes bastanteados, a su costa, por el Secretario de la Corporación y, en su defecto, por el Oficial Letrado.

Asimismo presentarán certificado de estar al corriente en el pago de los seguros sociales obligatorios y accidentes de trabajo, justificante de hallarse matriculado como contratista y la licencia fiscal del impuesto industrial.

El sobre que encierra el segundo pliego se titulará «Oferta Económica», e incluirá la proposición, rigurosamente ajustada al modelo que abajo figura, concretando el precio, pudiendo exigirse recibo de entrega.

El primer día hábil siguiente al plazo de admisión de pliegos se procederá, a las trece horas, en el Palacio Provincial, ante el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue y el Diputado vocal de subastas, asistido por el Secretario, al acto público de la apertura de plicas tituladas «Referencias» y se acordará pasen a informe técnico del facultativo de la Diputación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número se compromete a la ejecución de las obras «Construcción de carretera provincial en el polígono industrial de Arrubal», de conformidad con el proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señala como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don calle número (para los domiciliados fuera de Logroño).

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 12 de julio de 1976.—El Presidente.—5.324-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En virtud de acuerdo adoptado por la excelentísima Diputación Provincial, se anuncia el concurso-subasta de las obras de «Refuerzo del firme y doble tratamiento superficial en el camino vecinal LO-V-6841, del camino vecinal LO-V-6842 a Valdeperillo» y «Refuerzo del firme y doble tratamiento superficial en el camino vecinal LO-V-6111, de la LO-V-6100 a Leza de Río Leza».

El tipo de licitación es de 2.450.193 pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta es de 48.004 pesetas.

La fianza definitiva será fijada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las obras deberán quedar terminadas totalmente dentro del plazo de doce meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación, en los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional para poder optar a este concurso-subasta se ingresará en la Depositaria de la Diputación.

Durante los veinte días hábiles siguientes al anuncio de esta licitación en el «Boletín Oficial del Estado» podrán presentarse las plicas en el Negociado de Obras de la Diputación, durante las horas de diez a trece, en dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción siguiente: «Refuerzo del firme y doble tratamiento superficial en el camino vecinal LO-V-6841, del camino vecinal LO-V-6842 a Valdeperillo» y «Refuerzo del firme y doble tratamiento superficial en el camino vecinal LO-V-6111, de la LO-V-6100 a Leza de Río Leza».

El sobre que contenga el primero de los dos pliegos se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de las referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que estime oportunas, con los pertinentes documentos administrativos. Incluirá, además del documento nacional de identidad del firmante de la proposición, el carné de Empresa con responsabilidad, el documento que acredite la constitución de la garantía provisional, declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. Los que concurren en representación de otra persona o de una Sociedad acompañarán, asimismo, los poderes bastanteados, a su costa, por el Secretario de la Corporación y en su defecto por el Oficial Letrado.

Asimismo presentarán certificado de estar al corriente en el pago de los seguros sociales obligatorios y accidentes de trabajo, justificante de hallarse matriculado como contratista y la licencia fiscal del impuesto industrial.

El sobre que encierra el segundo pliego se titulará «Oferta Económica», e incluirá la proposición, rigurosamente ajustada al modelo que abajo figura, concretando el precio, pudiendo exigirse recibo de entrega.

El primer día hábil siguiente al plazo de admisión de pliegos se procederá, a las trece horas, en el Palacio Provincial, ante el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue y el Diputado vocal de subastas, asistido por el Secretario, al acto público de la apertura de las plicas tituladas «Referencias» y se acordará pasen a informe técnico del facultativo de la Diputación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número se compromete a la ejecución de las obras «Refuerzo del firme y doble tratamiento superficial en el camino vecinal LO-V-6841, del camino vecinal LO-V-6842 a Valdeperillo» y «Refuerzo del firme y doble tratamiento superficial en el camino vecinal LO-V-6111, de la LO-V-6100 a Leza de Río Leza», de conformidad con el proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señala como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don calle número (para los domiciliados fuera de Logroño).

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 12 de julio de 1976.—El Presidente.—5.325-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En virtud de acuerdo adoptado por la excelentísima Diputación Provincial, se anuncia el concurso-subasta de las obras de «Refuerzo del firme y doble tratamiento superficial en el camino vecinal LO-V-8026, de la C-113 al límite de la provincia de Burgos» y «Refuerzo del firme y doble tratamiento superficial en el camino vecinal LO-V-6162, de la carretera LO-6100 a Vadillos».

El tipo de licitación es de 5.851.438 pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta es de 117.028 pesetas.

La fianza definitiva será fijada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las obras deberán quedar terminadas totalmente dentro del plazo de cinco meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación, en los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional para poder optar a este concurso-subasta se ingresará en la Depositaria de la Diputación.

Durante los veinte días hábiles siguientes al anuncio de esta licitación en el «Boletín Oficial del Estado» podrán presentarse las plicas en el Negociado de Obras de la Diputación, durante las horas de diez a trece, en dos sobres cerrados que podrán ser lacrados y precintados y en los que figurará la inscripción siguiente: «Refuerzo del firme y doble tratamiento superficial en el camino vecinal LO-V-8026, de la C-113 al límite de la provincia de Burgos» y «Refuerzo del firme y doble tratamiento superficial en el camino vecinal LO-V-6162, de la carretera LO-6100 a Vadillos».

El sobre que contenga el primero de los dos pliegos se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de las referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que estime oportunas, con los pertinentes documentos administrativos. Incluirá, además del documento nacional de identidad del firmante de la proposición, el carné de Empresa con responsabilidad, el documento que acredite la constitución de la garantía provisional, declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953. Los que concurren en representación de otra persona o de una Sociedad acompañarán, asimismo, los poderes bastanteados, a su costa, por el Secretario de la Corporación y en su defecto por el Oficial Letrado.

Asimismo presentarán certificado de estar al corriente en el pago de los seguros sociales obligatorios y accidentes de trabajo, justificante de hallarse matriculado como contratista y la licencia fiscal del impuesto industrial.

El sobre que encierra el segundo pliego se titulará «Oferta Económica», e incluirá la proposición rigurosamente ajustada al modelo que abajo figura, concretando el precio, pudiendo exigirse recibo de entrega.

El primer día hábil siguiente al plazo de admisión de pliegos se procederá, a las trece horas, en el Palacio Provincial, ante el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue y el Diputado vocal de subastas, asistido por el Secretario, al acto público de la apertura de las plicas tituladas «Referencias» y se acordará pasen a informe técnico del facultativo de la Diputación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número se compromete a la ejecución de las obras «Refuerzo del firme y doble tratamiento superficial en el camino vecinal LO-V-8026, de la C-113 al límite de la provincia de Burgos» y «Refuerzo del firme y doble tratamiento superficial en el camino vecinal LO-V-6162, de la carretera LO-6100 a Vadillos», de conformidad con el proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señala como domicilio pa-

ra oír notificaciones en esta capital el de don, calle, número (para los domiciliados fuera de Logroño).
(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 12 de julio de 1976.—El Presidente.—5.328-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta de las obras de redistribución y acondicionamiento del Colegio Residencia «Alonso Vega».

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 154, de 8 de julio, se publicó anuncio de subasta de la siguiente obra:

1. **Título:** Redistribución y acondicionamiento del Colegio Residencia «Alonso Vega».
2. **Tipo de licitación:** 6.969.171 pesetas.
3. **Garantías:** Provisional, 2 por 100 del presupuesto de contrata; definitiva, 4 por 100 de la adjudicación.
4. **Pago:** Mediante certificaciones de obra realizada, una vez haya recaído sobre las mismas resolución aprobatoria, existiendo crédito suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación.
5. **Plazo de ejecución:** Seis meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.
6. **Presentación de proposiciones:** Se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas, en el transcurso de veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y antes de las doce horas del último de aquéllos, en un único sobre cerrado, titulado: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra». En dicho sobre los licitadores aportarán los siguientes documentos:

- a) Los reseñados en la cláusula 11 del pliego de condiciones.
- b) La proposición económica, con arreglo al siguiente modelo:

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, que se halla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se comprometo a tomar a su cargo la realización de la obra, con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad de (póngase en letra) pesetas, que representa una baja del por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

7. **Apertura de proposiciones:** En el despacho oficial del ilustrísimo señor Presidente, a las doce horas del siguiente día hábil en que finalice el de su presentación.

8. **Adjudicación provisional y definitiva, obligaciones adjudicatario, rescisión contrato, recepciones y otras normas aplicables a la subasta:** Las reseñadas en el pliego de condiciones y Reglamento de Contratación.

9. **Expropiación:** El proyecto, Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones, podrán ser examinados en la Secretaría (Negociado de Obras Públicas), durante las horas de oficina de los días que precedan al señalado para la licitación.

10. **Autorizaciones:** Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Lugo, 8 de julio de 1976.—El Presidente, Eduardo García Rodríguez.—El Secretario, Constantino Seira Bustelo.—5.327-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de dializadores de uso para la Sección de Nefrología de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».

Se convoca concurso público para el suministro de dializadores de uso para la Sección de Nefrología de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección de Fomento de dicha Corporación y en la Secretaría General Delegada de la indicada Ciudad Sanitaria.

Precio tipo: 6.946.490 pesetas.
Plazo de ejecución: Según las necesidades del Servicio.

Garantía provisional: 129.464 pesetas.
Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de pliegos.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial (Miguel Ángel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de suministro de dializadores de uso para la Sección de Nefrología, se comprometo a tomar a su cargo el mismo, por un precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.
(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 15 de julio de 1976.—El Secretario.—5.482-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de apósitos en tela sin tejer, de rayón, para los distintos Servicios de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».

Se convoca concurso público para el suministro de apósitos en tela sin tejer, de rayón, para los distintos Servicios de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Pro-

vincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección de Fomento de dicha Corporación y en la Secretaría General Delegada de la indicada Ciudad Sanitaria.

Precio tipo: 3.559.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Según las necesidades del Servicio.

Garantía provisional: 81.180 pesetas.
Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de pliegos.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial (Miguel Ángel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de suministro de apósitos en tela sin tejer, de rayón, para los distintos Servicios de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», se comprometo a tomar a su cargo el mismo, por un precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.
(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 15 de julio de 1976.—El Secretario.—5.485-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de equipos de punción de vena y equipos de drenaje torácico para los distintos Servicios de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».

Se convoca concurso público para el suministro de equipos de punción de vena y equipos de drenaje torácico para los distintos Servicios de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección de Fomento de dicha Corporación y en la Secretaría General Delegada de la indicada Ciudad Sanitaria.

Precio tipo: 1.805.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Según las necesidades del Servicio.

Garantía provisional: 46.100 pesetas.
Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en

el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de plicas.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial (Miguel Angel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponer reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de suministro de equipos de punción de vena y equipos de drenaje torácico para los distintos Servicios de la Ciudad Sanitaria Provincial, se compromete a tomar a su cargo el mismo, por un precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 15 de julio de 1976.—El Secretario.—5.486-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de jeringas de cristal de uso clínico y agujas de acero, con destino a los distintos Servicios de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».

Se convoca concurso público para el suministro de jeringas de cristal de uso clínico y agujas de acero, con destino a los distintos Servicios de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco»; con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección de Fomento de dicha Corporación y en la Secretaría General Delegada de la indicada Ciudad Sanitaria.

Precio tipo: 2.381.305 pesetas.
Plazo de ejecución: Según las necesidades del Centro.

Garantía provisional: 57.626 pesetas.
Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación

de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de plicas.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial (Miguel Angel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponer reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de suministro de jeringas de cristal de uso clínico y agujas de acero para los distintos Servicios de la Ciudad Sanitaria Provincial, se compromete a tomar a su cargo el mismo, por un precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 15 de julio de 1976.—El Secretario.—5.487-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de material de alumbrado, con destino a la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».

Se convoca concurso público para el suministro de material de alumbrado, con destino a la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección de Fomento de dicha Corporación y en la Secretaría General Delegada de la indicada Ciudad Sanitaria.

Precio tipo: 790.750 pesetas.
Plazo de ejecución: Según las necesidades del Centro.

Garantía provisional: 23.722 pesetas.
Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de plicas.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial (Miguel Angel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Ofi-

cial» de la provincia podrá interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de suministro de material de alumbrado, con destino a la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», se compromete a tomar a su cargo el mismo, por un precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 15 de julio de 1976.—El Secretario.—5.488-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de equipos de punción de vena y catéteres ultravenosos para los distintos Servicios de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».

Se convoca concurso público para el suministro de equipos de punción de vena y catéteres ultravenosos para los distintos Servicios de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección de Fomento de dicha Corporación y en la Secretaría General Delegada de la indicada Ciudad Sanitaria.

Precio tipo: 805.167 pesetas.
Plazo de ejecución: Según las necesidades del Servicio.

Garantía provisional: 24.155 pesetas.
Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de plicas.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial (Miguel Angel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponer reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de, enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de suministro de equipos de punción de vena y catéteres ultravenosos para distintos Servicios de la Ciudad Sanitaria Provincial, se compromete a tomar a su cargo el mismo, por un precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 15 de julio de 1976.—El Secretario.—5.484-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar el suministro de detergentes, disolventes y blanqueadores, con destino a las lavanderías de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».

Se convoca subasta para el suministro de detergentes, disolventes y blanqueadores, con destino a las lavanderías de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en la Sección de Fomento de la Diputación Provincial y en la Secretaría General Delegada de la Ciudad Sanitaria «Francisco Franco».

Tipo: 1.868.295 pesetas.

Plazo de suministro: Según las necesidades del Centro.

Garantía provisional: 43.365 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial (Miguel Angel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en la subasta para la contratación de, se compromete a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 15 de julio de 1976.—El Secretario.—5.480-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de solado, así como los trabajos de levantado y recogida de escombros de distintos Servicios del Hospital Provincial Médico-Quirúrgico de la Ciudad Sanitaria «Francisco Franco».

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de solado, así como los trabajos de levantado y recogida de escombros de distintos Servicios del Hospital Provincial Médico-Quirúrgico de la Ciudad Sanitaria «Francisco Franco», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en la Sección de Fomento de la Diputación Provincial y en la Secretaría General Delegada de dicha Ciudad Sanitaria.

Tipo: 6.575.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: 125.750 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial (Miguel Angel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de, se compromete a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 15 de julio de 1976.—El Secretario.—5.489-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de oxigenadores, reservorios y juegos de tubos para el circuito de extracorpóreas del Servicio de Cirugía Cardiovascular de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».

Se convoca concurso público para el suministro de oxigenadores, reservorios y juegos de tubos para el circuito de extracorpóreas del Servicio de Cirugía Cardiovascular de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección de Fomento de dicha Corporación y en la Secretaría General Delegada de la indicada Ciudad Sanitaria.

Precio tipo: 10.926.500 pesetas.

Plazo de ejecución: Según las necesidades del Servicio.

Garantía provisional: 169.265 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de plicas.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial (Miguel Angel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de, enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de suministro de oxigenadores, reservorios y juegos de tubos para el circuito de extracorpóreas de Cirugía Cardiovascular, se compromete a tomar a su cargo el mismo, por un precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 15 de julio de 1976.—El Secretario.—5.483-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de recubrimiento asfáltico en las calles interiores de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de recubrimiento asfáltico en las calles interiores de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en la Sección de Fomento de la Diputación Provincial y en la Secretaría General Delegada de la Ciudad Sanitaria «Francisco Franco».

Tipo: 2.072.600 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince días.

Garantía provisional: 51.452 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana,

durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial (Miguel Angel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en la subasta para la contratación de, se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas.
(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 15 de julio de 1976.—El Secretario.—5.491-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de alcatado de tres Secciones del Hospital Infantil de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de alcatado de tres Secciones del Hospital Infantil de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en la Sección de Fomento de la Diputación Provincial y en la Secretaría General Delegada de la Ciudad Sanitaria «Francisco Franco».

Tipo: 845.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía provisional: 25.350 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial (Miguel Angel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en la subasta para la contratación de, se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas.
(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 15 de julio de 1976.—El Secretario.—5.492 A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso vestuario con destino al alumnado de la Ciudad Escolar Provincial «Francisco Franco».

Se convoca concurso para la adquisición de diverso vestuario con destino al alumnado de la Ciudad Escolar Provincial «Francisco Franco», con sujeción a los siguientes lotes:

Lote A, 600 babis para el Pabellón Infantil (niñas).

Lote B, 800 babis para el Pabellón de Mayores.

Lote C, 800 babis para el Pabellón Infantil (niños).

Lote D, 1.750 pares de zapatos para el Pabellón de Mayores.

Lote E, 800 jerseys para el Pabellón de Mayores.

Lote F, 100 abrigos para el Pabellón de Mayores.

Lote G, 225 mantelerías para el Pabellón de Mayores.

Lote H, 1.100 blusas para el Pabellón de Mayores, con arreglo al presupuesto y pliego de condiciones expuestos en la Sección de Fomento de la Diputación Provincial de Madrid.

Tipo: Servirá de precio tipo el de 3.647.125 pesetas. Los licitadores podrán acudir a la totalidad del objeto por el precio establecido o a sólo uno o a varios de los lotes en que éste se divide, en cuyo caso los precios tipo serán los siguientes: 220.800 pesetas, para el lote A; 440.000 pesetas, para el lote B; 312.000 pesetas, para el lote C; 1.128.775 pesetas, para el lote D; 440.000 pesetas, para el lote E; 350.000 pesetas, para el lote F; 157.050 pesetas, para el lote G, y 598.500 pesetas, para el lote H.

Plazo de ejecución: Diez días, contados a partir del siguiente día hábil a aquel en que se notifique al contratista la adjudicación.

Garantía provisional: Los licitadores habrán de constituir, en concepto de fianza provisional, las cantidades siguientes: 64.707 pesetas si se concurre a la totalidad del objeto; 5.520 pesetas, si se concurre al lote A; 11.000 pesetas, si al lote B; 7.800 pesetas, si al lote C; 26.932 pesetas, si al lote D; 11.000 pesetas, si al lote E; 8.750 pesetas, si al lote F; 3.928 pesetas, si al lote G, y 14.962 pesetas, si al lote H.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto especial de la Ciudad Escolar Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del presupuesto y pliego de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) y a concluir su ejecución en un plazo de
(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 21 de julio de 1976.—El Secretario.—6.061-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición y montaje de una máquina de imprimir con destino a la Sección de Estampación de la Imprenta Provincial.

Se convoca concurso para la adquisición y montaje de una máquina de imprimir con destino a la Sección de Estampación de la Imprenta Provincial, con las características que se enumeran en el pliego de condiciones técnicas expuesto en esta Sección.

Tipo: 2.108.400 pesetas.

Plazo de ejecución del suministro: Cuarenta y cinco días.

Garantía provisional: 52.710 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Gobierno Interior, García de Paredes, 85, cuarta planta, en días laborables, de diez a doce de la mañana, durante el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la inserción del último anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de
(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 4 de agosto de 1976.—El Secretario.—6.159-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de aguas a Ambrosero, Ayuntamiento Bárcena de Cicero.

Objeto: Abastecimiento de aguas a Ambrosero, Ayuntamiento Bárcena de Cicero.

Tipo: 3.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantías: La provisional 70.000 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se compromete a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número, (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 16 de julio de 1976.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—5.513-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia segunda subasta de las obras de abastecimiento de aguas a San Pedro del Romeral

Objeto: Abastecimiento de aguas a San Pedro del Romeral (segunda subasta).

Tipo: 1.148.035 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: La provisional 32.921 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se compromete a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de, (en letra) pesetas, señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, ca-

lle de, número, (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 16 de julio de 1976.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—5.511-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia concurso de las obras de «Urbanización y accesos a la Residencia de Jubilados «Nuestra Señora de las Mercedes»».

En cumplimiento de un acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de julio del año en curso, se saca a subasta pública las obras de «Urbanización y accesos a la Residencia de Jubilados «Nuestra Señora de las Mercedes»».

El tipo de licitación, a la baja, es de 7.428.360 pesetas.

La duración del contrato será de seis (6) meses, en cuyo plazo se deberán ejecutar las obras, que serán abonadas contra presentación de certificaciones de obra, satisfaciéndose su importe con cargo a la partida número 2.1130 del presupuesto ordinario de 1976, de esta Corporación provincial.

Los pliegos, proyecto y demás antecedentes del expediente estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional es de 146.425 pesetas. La fianza definitiva se fija en el 6 por 100 sobre el primer millón, el 4 por 100 sobre la cantidad que supere el millón, sin sobrepasar a la de cinco millones, y el 3 por 100 sobre el exceso, hasta el total importe de la adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que al pie se inserta, se presentarán en plicas cerradas en el mencionado Negociado, de diez a doce horas y en días hábiles de oficina, durante el periodo de tiempo comprendido desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas.

El acto de la subasta pública tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece treinta horas del día siguiente hábil al en que transcurran diez días desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haber reducido a la mitad los plazos de convocatoria, según lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, profesión, con domicilio en, (localidad, provincia, calle y número), provisto de documento nacional de identidad número, vigente, en nombre propio (o en nombre de, si actúa por representación, expresando la personalidad y domicilio del representado y la escritura de poder que se acompaña), enterado de los pliegos de condiciones y demás que rigen la contratación por subasta de las obras de «Urbanización y accesos a la Residencia de Jubilados «Nuestra Señora de las Mercedes»», aceptando en su integridad las condiciones y obligaciones dimanantes de dicho pliego, se compromete a cumplirlas estrictamente, y ofrece realizar las obras de referencia por la cantidad de, pesetas, acompañando la documentación exigida.

Asimismo, se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras según su oficio y categoría por jornada laboral de trabajo y las horas extraordinarias, no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 3 de agosto de 1976.—El Presidente accidental, Marcelino García Llauradó.—El Secretario, Antonio Climent González.—6.160-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia concurso de las obras de «Decoración y amueblamiento de la Residencia de Jubilados «Nuestra Señora de las Mercedes»».

En cumplimiento de un acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de julio del año actual, se saca a concurso público la «Decoración y amueblamiento de la Residencia de Jubilados «Nuestra Señora de las Mercedes»».

El tipo de licitación, a la baja, es de 40.613.610,00 pesetas.

Existe consignación en el vigente presupuesto ordinario, partida número 2.1129, y presupuesto extraordinario número 23, partida número 3, de esta Corporación provincial.

Los plazos de garantía serán los que ofrezca en cada caso el adjudicatario, siendo, por consiguiente, una de las condiciones de la contratación susceptible de apreciación para seleccionar la proposición más ventajosa. En cualquier caso, no podrá ser inferior a un año, garantizando la cantidad ofrecida, y cuando se trate de aparatos también su funcionamiento correcto.

Los pliegos y demás antecedentes del expediente estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional es de 491.136 pesetas. La fianza definitiva será el 6 por 100 sobre el primer millón; el 4 por 100 sobre la cantidad que supere el millón, sin sobrepasar a la de cinco millones; el 3 por 100 hasta diez millones y el 2 por 100 sobre la cifra que rebasa diez millones, según lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que al pie se inserta, se presentarán en plicas cerradas en el mencionado Negociado, de nueve treinta a trece treinta horas y en días hábiles, durante el periodo de tiempo comprendido desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas.

El acto del concurso público tendrá lugar en el Palacio Provincial a las trece treinta horas del día siguiente hábil al en que transcurran diez días desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haber reducido a la mitad los plazos de esta convocatoria, según lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, profesión con domicilio en (localidad, provincia, calle y número), provisto de documento nacional de identidad número vigente, en nombre propio (o en nombre de si actúa por representación, expresando la personalidad y domicilio del representado y la escritura de poder que se acompaña), enterado de los pliegos de condiciones y demás que rigen la contratación por concurso de la «Decoración y amueblamiento de la Residencia de Jubilados "Nuestra Señora de las Mercedes"», aceptando en su integridad las condiciones y obligaciones dimanantes de dicho pliego, se comprometo a cumplirlas estrictamente, y ofrece realizar las instalaciones y suministros de referencia por la cantidad de pesetas, acompañando la documentación exigida.

Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas, que han de percibir los obreros que se utilicen según su oficio y categoría por jornada laboral de trabajo y las horas extraordinarias, no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 3 de agosto de 1976.—El Presidente accidental, Marcelino García Llauredó.—El Secretario, Antonio Climent González.—6.161-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia concurso de las obras de «Instalaciones especiales y equipamiento cocinas de la Residencia de Ancianos "Nuestra Señora de las Mercedes"».

En cumplimiento de un acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de julio del año actual, se saca a concurso público las «Instalaciones especiales y equipamiento cocinas de la Residencia de Ancianos "Nuestra Señora de las Mercedes"».

El tipo de licitación, a la baja, es de 4.276.767,34 pesetas.

Existe consignación en el vigente presupuesto ordinario, partida número 2.1129, de esta Corporación provincial.

Los plazos de garantía serán los que ofrezca en cada caso el adjudicatario, siendo, por consiguiente, una de las condiciones de la contratación susceptible de apreciación para seleccionar la proposición más ventajosa. En cualquier caso, no podrá ser inferior a un año, garantizando la cantidad ofrecida, y cuando se trate de aparatos también su funcionamiento correcto.

Los pliegos y demás antecedentes del expediente estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional es de 95.535 pesetas. La fianza definitiva será el 6 por 100 sobre el primer millón y el 4 por 100 sobre el exceso, hasta el total importe de la adjudicación, según lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que al pie se inserta, se presentarán en pliegos cerrados en el mencionado Negociado, de nueve treinta a trece treinta horas y en

días hábiles, durante el periodo de tiempo comprendido desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior al de apertura de pliegos.

El acto del concurso público tendrá lugar en el Palacio Provincial a las trece treinta horas del día siguiente hábil al en que transcurran diez días desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haber reducido a la mitad los plazos de convocatoria, según lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, profesión con domicilio en (localidad, provincia, calle y número), provisto de documento nacional de identidad número vigente, en nombre propio (o en nombre de si actúa por representación, expresando la personalidad y domicilio del representado y la escritura de poder que se acompaña), enterado de los pliegos de condiciones y demás que rigen la contratación por concurso de las «Instalaciones especiales y equipamiento cocinas de la Residencia de Ancianos "Nuestra Señora de las Mercedes"», aceptando en su integridad las condiciones y obligaciones dimanantes de dicho pliego, se comprometo a cumplirlas estrictamente y ofrece realizar las instalaciones y suministros de referencia por la cantidad de pesetas, acompañando la documentación exigida.

Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen según su oficio y categoría por jornada laboral de trabajo y las horas extraordinarias, no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 3 de agosto de 1976.—El Presidente accidental, Marcelino García Llauredó.—El Secretario, Antonio Climent González.—6.162-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación en el Hogar de Matrimonios Ancianos.

Se sacan a subasta las obras de pavimentación en el Hogar de Matrimonios Ancianos, con un presupuesto de contrata de 655.602 pesetas.

La fianza provisional exigida para tomar parte en esta subasta es de 13.112 pesetas, que se constituirá en metálico en la Depositaria de Fondos Provinciales, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, y la definitiva será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los tipos máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La admisión de proposiciones se llevará a cabo en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece horas.

La apertura de las proposiciones se verificará al día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de las mismas, a las trece horas, ante una Mesa presidida por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue asistido del Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones y el proyecto están de manifiesto en el referido Negociado, y el anuncio completo ha sido insertado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 154, del 7 de los corrientes.

Modelo de proposición

Don con domicilio en provincia de calle de número en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de las obras de se comprometo a realizarlas por la cantidad de (se expresará en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Toledo, 12 de julio de 1976.—El Secretario general, C. Rodríguez-Arango.—Visto bueno: El Presidente, José Finat y de Bustos.—5.392-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de quemadores de fuel-oil en la Casa de la Maternidad Provincial.

Se sacan a subasta las obras de instalación de quemadores de fuel-oil en la Casa de la Maternidad Provincial, por un presupuesto de contrata de 500.686 pesetas.

La fianza provisional exigida para tomar parte en esta subasta es de 10.013 pesetas, que se constituirá en metálico en la Depositaria de Fondos Provinciales, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, y la definitiva será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los tipos máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La admisión de proposiciones se llevará a cabo en el Negociado de Contratación, de la Secretaría General, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece horas.

La apertura de las proposiciones se verificará al día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de las mismas, a las trece horas, ante una Mesa presidida por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones y el proyecto están de manifiesto en referido Negociado, y el anuncio completo ha sido insertado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 158, del 12 de los corrientes.

Modelo de proposición

Don con domicilio en provincia de calle de número en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la contratación de las obras de se comprometo a realizarlas por la cantidad de (se expresará en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Toledo, 15 de julio de 1976.—El Secretario general, C. Rodríguez-Arango.—Visto bueno: El Presidente, José Finat y de Bustos.—5.480-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre (Málaga) por la que se anuncia concurso-subasta para la adquisición de terrenos.

El Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre (Málaga) convoca concurso-subasta, regulado por los artículos 30, 34 y 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para adquirir terrenos con una superficie mínima de 1.400 metros cuadrados, sitos en el casco urbano de la población o inmediatamente contiguos al mismo, con destino a la construcción de edificaciones escolares y dependencias de servicios municipales y sin

que para el acceso a aquéllos haya que atravesar vía de circulación interurbana, en evitación de riesgo para la población escolar.

El pliego de condiciones para esta contratación está de manifiesto al público en la Secretaría del propio Ayuntamiento en la cual, y en horas de nueve a catorce y durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las ofertas, que estarán contenidas en dos pliegos por separado: En el primero, subtítulo «Referencias», se incluirá la Memoria, firmada por el proponente, sobre la situación y características del terreno que ofrece y carta de pago de haber constituido la fianza provisional para tomar parte en este concurso y declaración jurada del proponente de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad de los señalados en los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento de contratación. En el segundo pliego, que se titulará «Oferta económica», sólo se incluirá la proposición de oferta, con sujeción al modelo que se inserta al final.

El precio máximo por cada oferta será el de 700.000 pesetas; y la fianza provisional para tomar parte en este concurso lo es de 15.000 pesetas, que podrá depositar en la Caja municipal del propio Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos del Estado.

La apertura de los pliegos número 1 se celebrará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, en acto público, a las trece horas del tercer día siguiente al en que expire la presentación de pliegos, ante la Mesa integrada por el señor Alcalde-Presidente o Concejál en quien delegue y señor Secretario de la Corporación Municipal. El acto de apertura de los pliegos número 2, en su caso, será anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia. Los licitadores quedan expresamente convocados para dichos actos.

Los terrenos que se ofrezcan estarán libres de todo censo o gravamen, así como libre de ocupantes.

Los gastos de publicación sobre convocatoria de este concurso serán a cargo del rematante, así como la parte que le corresponda con arreglo a la Ley por el otorgamiento de la escritura de venta y, en su caso, del arbitrio municipal sobre plusvalía.

Hecha la adjudicación definitiva, en el momento de otorgarse la escritura de venta a favor del Ayuntamiento, se procederá al pago del importe del rematante, reteniéndose 50.000 pesetas para, en unión de la fianza provisional, responder al pago que corresponda al vendedor por reintegros de este expediente, anuncios, derechos de escritura y plusvalía, de cuyo resultado le será practicada la liquidación definitiva una vez ultimados los trámites para ello reglamentarios.

Modelo de proposición sobre oferta económica.

Don de años, estado, vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido el de de 197..., enterado del pliego de condiciones formado por este Ayuntamiento para regular el concurso-subasta sobre adquisición de terrenos, el cual acepta en un todo, ofrece los de su propiedad, detallados en la Memoria de «Referencias» que tiene presentadas, sitos en por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.

En el sobre número 1 se pondrá la siguiente inscripción: «Pliego número 1, sobre "Referencias" para tomar parte en

el concurso-subasta sobre adquisición de terrenos convocado por el Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.» Y en el sobre número 2, sobre "Oferta económica" para tomar parte en el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre para la adquisición de terrenos».

Alhaurín de la Torre, 12 de julio de 1976.—El Alcalde-Presidente.—5.283-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almenara (Castellón de la Plana) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un comedor escolar con vivienda para Conserje en esta localidad.

Sin perjuicio de resolver las reclamaciones que contra el pliego de condiciones económico-administrativas puedan producirse, y cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta, por medio del presente, para la ejecución de las obras de construcción de un comedor escolar con vivienda para Conserje en esta localidad, bajo el tipo de 3.616.943 pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de las obras será de diez meses, a partir de haberse comunicado al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias previstas en la condición 10 del pliego de condiciones redactado.

Los proyectos, Memoria y demás documentos reglamentarios, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Los que pretendan tomar parte en la subasta consignarán previamente, en la Depositaria Municipal de este Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos, en concepto de fianza provisional, la cantidad de 72.338 pesetas, y el adjudicatario prestará como fianza definitiva el importe correspondiente en sus tipos máximos, establecidos en el artículo 82, 1, a), del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, es decir: 6 por 100 para el millón de pesetas y el 4 por 100 por la cantidad que sobrepase de dicha cantidad.

Por haberse hecho uso por este Ayuntamiento de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en virtud del acuerdo adoptado en sesión de 30 de junio del año en curso, las proposiciones, con sujeción al modelo al final inserto, se presentarán en la Secretaría Municipal suscritas por el propio interesado o persona que legalmente le represente por medio de poder bastantado por el señor Letrado don Joaquín Arrufat Centelles, con domicilio en Castellón de la Plana, plaza de la Paz, número 1, durante las horas de oficina (ocho a catorce), desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos, cuyo acto se verificará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez, a contar del inmediato al de la publicación en el Boletín antes referido. No admitiéndose las enviadas por correo.

A la proposición, y en sobre abierto, deberán acompañarse los siguientes documentos:

1.º Resguardo de la constitución de la fianza provisional.

2.º Declaración jurada de no estar incurso en las incapacidades e incompatibilidades que señala el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Carné de Empresa con responsabilidad o copia notarial del mismo.

4.º Justificante de estar al corriente del pago de subsidios y seguros sociales, así como en la Liciencia Fiscal del Impuesto Industrial.

5.º Para el caso de ser una Sociedad deberá presentarse, además de los documentos expresados anteriormente, copia de la escritura social debidamente inscrita en el Registro Mercantil y certificado del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a la subasta, con las firmas debidamente autorizadas.

Todos los documentos deberán ir reintegrados con arreglo a la Ley del Timbre, póliza de la MÚNIPAL de cinco pesetas y sello municipal de cinco pesetas.

Existe en el correspondiente presupuesto extraordinario, debidamente aprobado, el suficiente crédito para atender a la ejecución de la obra cuya subasta se anuncia.

Modelo de proposición

Don de años, estado, profesión, vecino de con domicilio en la calle de y con documento nacional de identidad número expedido en el de de 19..., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de subasta para la contratación de se compromete a ejecutar la misma, con sujeción a lo estipulado en mencionados pliegos, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida y demás documentación exigida al efecto.

(Fecha y firma.)

Almenara, 16 de julio de 1976.—El Alcalde, Joaquín Fuentes.—5.439-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aranjuez (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 1 de julio actual, el proyecto de pavimentación y servicios complementarios de varias calles de la localidad, así como el pliego de condiciones del concurso, para la realización de las obras que seguidamente se dirán, y no habiendo formulado reclamación alguna contra el mismo, se anuncia la licitación, de acuerdo con el citado pliego.

De acuerdo con lo previsto en el número 3 del artículo 37 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, será objeto del concurso:

A) *Pavimentación total*: Calles Camino de las Cruces, de Circunvalación, Capitán, San Fernando, Del Mar, San Nicolás, San Vicente, Santa Cristina y Santa Rosa.

B) *Capa de rodadura*: Calles del Generalísimo y Jesús.

C) *Colocación bordillo*: Camino de las Cruces, San Fernando, Jesús, Del Mar, San Nicolás, y San Vicente.

D) *Alcantarillado*: Calle de Santa Rosa y limpieza de atarjea del camino de Noblejas.

E) *Colocación de imbornales*: Calles de La Paz, Carretas, San Fernando, De la Cruz, Del Mar, San Nicolás, San Vicente y Santa Inés.

F) *Areneros*: Parte superior del camino de Noblejas y en el encuentro del mismo con la calle de San Fernando.

Todas las obras se realizarán con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones técnicas y administrativas, que obrarán en el expediente.

El plazo de ejecución no será superior a noventa días naturales, a partir de la fecha de formalización del contrato.

El tipo de licitación, en baja, es de 5.879.592 pesetas, incluidos los honorarios técnicos del proyecto y dirección de las obras.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 del tipo de licitación. La definitiva, el 4 por 100 del remate.

Las garantías se presentarán en la forma prevista en el artículo 74 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de esta provincia de Madrid.

Deberán presentarse las mismas en los días y horas hábiles de oficinas, de las nueve a las catorce horas, en la Secretaría del Ayuntamiento, acompañadas del resguardo de la garantía provisional, carné con responsabilidad de Empresa o fotocopia del mismo, recibo o justificante de estar al corriente del pago de la contribución industrial de comercio y profesiones, documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, declaración jurada de no estar comprendido en ninguna de las incapacidades ni incompatibilidades señaladas en los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento de Contratación. Igualmente podrán aportar las Memorias e informes y demás documentos que crean convenientes para mejor garantía de los licitadores.

La apertura de plicas se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de las mismas, en este Ayuntamiento y ante la Mesa presidida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido del Secretario general de la Corporación o funcionario que legalmente le sustituya.

En virtud de lo dispuesto en el número 4 del artículo 40 del repetido Reglamento de Contratación, se dará por terminado el acto de apertura, sin efectuar adjudicación provisional, pasándose el expediente a los Servicios Técnicos que designe la Alcaldía, para el preceptivo informe de la mayor o menor ventaja y demás garantías de las propuestas presentadas; cuyo informe será elevado a la Corporación para resolución definitiva.

Todos los gastos, impuestos, anuncios, etcétera, serán de cuenta del adjudicatario.

El expediente con todos sus documentos estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento los días hábiles, y de las nueve a las catorce horas, donde podrá ser consultado y examinado por los interesados.

Las plicas se presentarán con arreglo al siguiente:

Modelo de proposición

Don provisto de documento nacional de identidad número, expedido el natural de, vecino de, domicilio, profesión, en nombre propio, o en representación de (en este último caso acompañará poder bastanteado por Letrado), a V. I. acude y expone:

Enterado del anuncio publicado por el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» (último Boletín que publique el anuncio) número, de fecha, relativo al concurso para las obras de pavimentación y servicios complementarios de varias calles de esta localidad que constan en el expediente de su referencia y a que se refiere el anuncio, enterado del pliego de condiciones y bases del concurso, y a los cuales se comprometo a su estricta observancia y cumplimiento, propone realizar las citadas obras por la cantidad de (en letra y número) pesetas

y en el plazo y condiciones estipuladas. Como garantías y condiciones personales hace constar las siguientes

(Fecha y firma.)

Al pie: Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Aranjuez (Madrid).

Aranjuez, 9 de julio de 1976.—E. I. Alcalde.—5.275-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aranjuez (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 1 de julio actual, el proyecto de ordenación de la glorieta del Nuevo Aranjuez, así como el pliego de condiciones del concurso para la realización de las obras que seguidamente se dirá, y no habiendo formulado reclamación alguna contra el mismo, se anuncia la licitación, de acuerdo con el citado pliego.

De acuerdo con lo previsto en el número 3 del artículo 37 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, será objeto del concurso:

La ordenación de la glorieta del Nuevo Aranjuez, que en la actualidad presenta una situación caótica de regulación del tráfico.

Para ello, luego de proceder al derribo de la edificación situada en el centro de la citada plaza, se procederá al trazado de un elemento central de forma de óvalo, y como puede verse en el plano; alrededor del mismo se producirá toda la circulación. Asimismo se ha regulado los cruces de peatones con pasos de cebrera. En esta zona central se ha proyectado un pequeño jardín con bancos, ya que en la actualidad el tráfico no es muy intenso y se ha dispuesto también otra pequeña zona verde en la confluencia de las calles de las Delicias y de las Flores. También se han ampliado las aceras. De esta forma la calzada para circulación de vehículos queda de 13 metros de ancho.

La calzada, en general, se completará con una capa de rodadura de hormigón asfáltico de cinco centímetros de espesor, limpiando previamente la existente y dándole un riego de imprimación con un kilogramo por metro cuadrado de «Cut-Bac. N.C.O.»

En la zona, hoy solar, en que no existe pavimentación, se procederá a abrir una caja de 25 centímetros de profundidad, creando una sub-base de zahorra, de cinco centímetros de espesor, perfectamente compactadas, y sobre ella otra de piedra machacada en rama, apisonada, hasta conseguir que entre ambas capas tenga una altura de 20 centímetros. Sobre esta capa, luego del riego imprimación, se echará el hormigón asfáltico denso hasta un grueso de cinco centímetros. A la calzada se le dará un bombeo, partiendo del centro hacia los laterales, con un 2 por 100 de pendiente.

Las aceras se construirán con bordillo de hormigón prefabricado, sobre cimentación de hormigón en masa rejuntando con mortero rico de cemento, solera de hormigón, también en masa, de 15 centímetros de espesor ambas de 200 kilogramos de cemento, y solado con baldosa de canto rodado, de 40 por 40, recibido con mortero de cemento.

Todas las obras se realizarán con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones técnicas y administrativas, que obrarán en el expediente.

El plazo de ejecución no será superior a noventa días naturales, a partir de la fecha de formalización del contrato.

El tipo de licitación, en baja, es de 3.062.062 pesetas, incluido los honorarios técnicos del proyecto y dirección de las obras.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 del

tipo de licitación. La definitiva, el 4 por 100 del remate.

Las garantías se presentarán en la forma prevista en el artículo 74 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de esta provincia de Madrid.

Deberán presentarse las mismas en los días y horas hábiles de oficina, de las nueve a las catorce horas, en la Secretaría del Ayuntamiento, acompañadas del resguardo de garantía provisional, carné con responsabilidad de Empresa o fotocopia del mismo, recibo o justificante de estar al corriente del pago de la contribución industrial de comercio y profesiones, documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, declaración jurada de no estar comprendido en ninguna de las incapacidades ni incompatibilidades señaladas en los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento de Contratación. Igualmente podrán aportar las Memorias e informes y demás documentos que crean convenientes para mejor garantía de los licitadores.

La apertura de plicas se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de las mismas, en este Ayuntamiento y ante la Mesa presidida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido del Secretario general de la Corporación o funcionario que legalmente le sustituya.

En virtud de lo dispuesto en el número 4 del artículo 40 del repetido Reglamento de Contratación, se dará por terminado el acto de apertura, sin efectuar adjudicación provisional, pasándose el expediente a los Servicios Técnicos que designe la Alcaldía, para el preceptivo informe de la mayor o menor ventaja y demás garantías de las propuestas presentadas, cuyo informe será elevado a la Corporación para resolución definitiva.

Todos los gastos, impuestos, anuncios, etcétera, serán de cuenta del adjudicatario.

El expediente con todos sus documentos estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento los días hábiles, y de las nueve a las catorce horas, donde podrán ser consultados y examinados por los interesados.

Las plicas se presentarán con arreglo al siguiente:

Modelo de proposición

Don provisto de documento nacional de identidad número, expedido el natural de, vecino de, domicilio, profesión, en nombre propio, o en representación de (en este último caso acompañará poder bastanteado por Letrado), a V. I. acude y expone:

Enterado del anuncio publicado por el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia de Madrid (último Boletín que publique el anuncio) número, de fecha, relativo al concurso para las obras de ordenación de la glorieta del Nuevo Aranjuez, que consta en el expediente de su referencia y a que se refiere el anuncio, enterado del pliego de condiciones y bases del concurso, y a los cuales se comprometo a su estricta observancia y cumplimiento, propone realizar las citadas obras por la cantidad de (en letra y número) pesetas y en el plazo y condiciones estipuladas.

Como garantías y condiciones personales, hace constar lo siguiente:

(Fecha y firma.)

Al pie: Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Aranjuez (Madrid).

Aranjuez, 10 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.276-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia concurso-subasta según el detalle siguiente:

Objeto: Constituye el objeto del concurso-subasta la ejecución de las obras del proyecto de renovación de conducciones de agua en la calle del General Zubillaga y de la avenida de Lugo, del que es autor el Ingeniero de Caminos don Fernando Marcos Vega.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en 11.540.141 pesetas.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de la obra se fija en ocho meses, a contar de la fecha de notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

Fianzas: La fianza provisional se fija en 115.401 pesetas; la definitiva, en 230.802 pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, de las ocho treinta a las trece treinta horas, dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en dos sobres cerrados y lacrados, y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Avilés para contratar las obras de renovación de conducciones de agua en la calle de General Zubillaga y Avenida de Lugo».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias», e incluirá los documentos señalados en la cláusula 10 del pliego de condiciones económico-administrativas.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo de «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que se indica en los respectivos pliegos de condiciones económico-administrativas y al final de este anuncio, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico.

Apertura de pliegos: La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias», relativos al primer período del concurso-subasta, se verificará en estas Consistoriales, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica» se celebrará en estas Consistoriales, el día y hora que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Pago: El pago de las obras se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal Director de las mismas, con cargo al vigente presupuesto ordinario y a las consignaciones del presupuesto especial de urbanismo.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de, (las que correspondan), se compromete a ejecutarlas con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la Corporación, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, en el precio alzado de, (en letra) pesetas.

Avilés, 13 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.389-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de riego de los jardines de Castelar, infantil y otros, por bombeo directo del Río Guadiana.

Acordado por el excelentísimo Ayuntamiento, C. M. P., la ejecución de estas obras, se anuncia su contratación conforme a las siguientes condiciones:

Objeto: Realización de las obras de riego de los jardines de Castelar, infantil y otros, por bombeo directo del río Guadiana.

Plazos:

a) Del comienzo de las obras: Dentro de los veinte días siguientes de haberse notificado la adjudicación definitiva o del acta de replanteo.

b) De realización: Tres meses, ajustándose exactamente a las condiciones técnicas, administrativas y facultativas del proyecto.

c) Los pagos: Contra certificaciones de obras realizadas, con cargo al presupuesto extraordinario que se apruebe.

Tipos: Un millón cuatrocientas sesenta y cuatro mil novecientas ochenta y siete pesetas con cincuenta y ocho céntimos (1.464.987,58 pesetas), que importa el proyecto.

Garantías:

a) Provisional: 34.299,75 pesetas, en cualquiera de las formas reglamentarias.

b) Definitiva: Dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, en la cuantía máxima autorizada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación, teniendo en cuenta el precio del remate.

Presentación de proposiciones:

Plazo: Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: En el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Hora: Durante las horas de diez a trece, en la misma forma específica que indica el Reglamento de Contratación Municipal.

Los licitadores presentarán dos pliegos: El primero, denominado «Referencias», que contendrá todos los documentos que se mencionan en el pliego de condiciones económico-administrativas; y el segundo, que contendrá la oferta económica.

Apertura: En el salón de actos de estas Casas Consistoriales, al siguiente día hábil al término de la presentación de pliegos y hora de las doce. En este primer acto sólo se abrirá el pliego de «Referencias», siguiéndose después el procedimiento señalado en las normas del pliego de condiciones económico-administrativas para la apertura del pliego de la oferta económica, que se realizará posteriormente.

Modelo de proposición: Deberá ajustarse al modelo descrito en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Cláusula especial: La presente contratación queda condicionada a la aprobación por la superioridad del correspondiente presupuesto extraordinario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Badajoz, 6 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.315-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación del enlace de los barrios de Montbau y San Ginés d'els Agudells.

Se anuncia subasta de las obras de pavimentación del enlace de los barrios de

Montbau y San Ginés d'els Agudells, por el tipo de 5.031.888 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas, de esta Secretaría General.

La duración, cinco meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto de urbanismo.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 80.319 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.025 pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de pavimentación del enlace de los barrios de Montbau y San Ginés d'els Agudells, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por, (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en ...», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en el que se cumplan veintiuno hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 18 de junio de 1976.—El Secretario general interino, José Balcells Junyent.—10.584-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso de las obras de reparación e impermeabilización de la cubierta del Palacio Real Mayor Tinell.

Se anuncia concurso de las obras de reparación e impermeabilización de la cubierta del Palacio Real Mayor Tinell, por el tipo de 1.499.999 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de cuatro meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de obras y servicios.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 25.000 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 305 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el concurso de las obras de reparación e impermeabilización de la cubierta del Palacio Real Mayor Tinell, se compromete a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.
(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y en su caso el pliego de condiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del día hábil anterior al del concurso. La apertura de plicas se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Barcelona, 7 de julio de 1976.—El Secretario general accidental.—10.641-C.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles que se citan

Objeto: Contratación, mediante subasta, de la urbanización de las calles Santa Cecilia, Santa Lucía, calle «R» y travesía «B» del Carmelo (Santuchu) y travesía Verdell.

Tipo: 22.104.488 pesetas.
Garantías: Provisional, 165.522 pesetas; definitiva, 331.044 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación Acopios e Intendencia, de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en el que termine el plazo para presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en, se compromete a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.
(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 2 de julio de 1976.—El Secretario general.—5.287-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartes (Santander) por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de construcción de un campo de deportes en la Escuela Nacional de Santiago de Cartes.

El Ayuntamiento de Cartes anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de construcción de un campo de

deportes en la Escuela Nacional de Santiago de Cartes bajo el tipo de licitación de un millón ciento sesenta y seis mil novecientas cuatro (1.168.904) pesetas, a la baja, cuyas obras habrán de ser ejecutadas en el plazo de noventa días naturales, a contar del siguiente al de la adjudicación definitiva, y serán abonadas con cargo al respectivo presupuesto extraordinario, en el que existe crédito suficiente al efecto.

No se precisa autorización especial alguna para esta licitación.

La garantía provisional asciende a veintitrés mil trescientos treinta y ocho (23.338) pesetas, y la definitiva, al 4 por 100 del precio de remate.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al final, y debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, y la apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las dieciocho horas del día siguiente hábil al último señalado para admisión de proposiciones.

Durante los ocho primeros días señalados para presentación de proposiciones se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones y, caso de formularse, se suspenderá la licitación en tanto sean resueltas.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas, facultativas, Memorias, planos y demás documentación que integra el expediente, estarán de manifiesto al público en la Secretaría Municipal, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, de años de edad, estado, profesión, y con domicilio en, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentación obrante en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de construcción de un campo de deportes en la Escuela Nacional de Santiago de Cartes, con estricta sujeción al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma.)

Cartes, 13 de julio de 1976.—El Alcalde, Bernardo Ríos Martín.—5.390-A.

Resolución del Ayuntamiento de Celrá (Gerona) por la que se anuncia concurso para la redacción del proyecto del plan de ordenación del suelo urbano y de adaptación del plan general de ordenación del municipio de Celrá a la nueva Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 13 de mayo de 1976, artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local, y artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Concurso para la redacción del proyecto del plan de ordenación del suelo urbano y de adaptación del plan general de ordenación urbana del municipio de Celrá a la nueva Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Tipo: El tipo de licitación será el ofrecido por los proponentes.

Plazos: El plazo para la redacción del proyecto será de cuatro meses, a partir de la fecha en que se formalice el contrato entre el Ayuntamiento y adjudicatario.

Pagos: Los pagos se realizarán de la forma siguiente:

a) El 25 por 100 del total, a la entrega de todos los ejemplares al Ayuntamiento de Celrá.

b) Otro 25 por 100 a la aprobación provisional del proyecto por el Ayuntamiento.

c) El 50 por 100 restante a la aprobación definitiva del proyecto por la Comisión Provincial de Urbanismo.

El Ayuntamiento de Celrá tendrá derecho a aplicar un descuento del 3 por 100 de la cantidad adjudicada por cada semana de retraso, respecto al plazo previsto en el contrato, en la entrega del proyecto al Ayuntamiento.

Garantías: Provisional, 15.000 pesetas; definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación definitiva.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal de Celrá, de nueve a catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Celrá, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Existe crédito suficiente en el presupuesto especial de urbanismo y no se precisan autorizaciones.

Modelo de proposiciones

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso para redacción del proyecto del plan de ordenación del suelo urbano y de adaptación del plan general de ordenación urbana del municipio de Celrá a la nueva Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se compromete a redactarlo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas y en un plazo de ejecución de

Acompaña referencias profesionales y de la titulación necesaria a que se refiere el artículo 31 de la nueva Ley del Suelo, resguardo de la fianza provisional y demás documentos exigidos, y se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión, Seguridad Social, protección a la industria nacional y pago de los impuestos que gravan la contratación administrativa.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Celrá, 7 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.384-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia concurso de proyectos para la climatización del Palacio Municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso de proyectos para la climatización del Palacio Municipal.

Los premios establecidos para los tres primeros proyectos seleccionados son los siguientes:

El primero de 100.000 pesetas.

El segundo de 50.000 pesetas.

El tercero de 25.000 pesetas.

El proyecto premiado en primer lugar quedará en propiedad de este Ayuntamiento.

Los proyectos deberán ser presentados bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado, hasta las doce horas del día en que

se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado 3.º de la Secretaría General, donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones.

Ceuta, 12 de julio de 1976.—El Alcalde, Alfonso Sotelo Azorín.—5.395-A.

Resolución del Ayuntamiento de Crevillente (Alicante) por la que se anuncia segundo concurso para la construcción de caseta-bar en el campo municipal de fútbol y la subsiguiente explotación de la misma.

Por la técnica selectiva del concurso público, se anuncia segunda licitación de la siguiente concesión de obra y servicio público.

a) **Objeto:** Es objeto de licitación la construcción de caseta-bar en el campo municipal de fútbol y la subsiguiente explotación de la misma, con sujeción al pliego de condiciones regulador. Con canon de ocupación al alza de 500 pesetas y con canon de explotación anual al alza de 100 pesetas.

b) Duración del contrato: Será de cinco años, a la baja, comenzando tras la adjudicación contractual.

c) En el Negociado 10 de la Secretaría Municipal se encuentra de manifiesto la documentación del presente contrato.

d) La garantía provisional será de pesetas 1.000.

e) La fianza definitiva será de 2.000 pesetas.

f) Con la demás documentación exigida en el pliego, el licitador deberá incorporar a su plica, debidamente rellenado, el siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en nombre y representación de, con domicilio en, enterado y conforme con el pliego de condiciones regulador de concurso público para la selección de contratista y contrata de concesión administrativa de construcción y explotación caseta-bar en campo municipal de fútbol, ofrezco un canon de, (en letra) pesetas, y las demás prestaciones detalladas en Memoria adjunta.

(Fecha y firma del licitador.)

g) Durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de nueve a trece, pueden presentarse plicas en el Registro General de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento.

h) A las trece horas del día hábil inmediato siguiente a los veinte arriba indicados, por la Mesa de Licitación se procederá a la apertura de las plicas presentadas.

Crevillente, 10 de julio de 1976.—El Alcalde accidental, Ginés Riquelme Santacruz.—5.314-A.

Resolución del Ayuntamiento de el Cubillo de Uceda (Guadalajara) por la que se anuncia subasta para la enajenación de tres fincas rústicas de propiedad municipal.

Objeto: Subasta para la enajenación de tres fincas rústicas, con una extensión superficial cada una de ellas de 14 hectáreas 95 áreas 40 centiáreas, al sitio de Andavelortas; 4 hectáreas 52 áreas 30 centiáreas, al sitio de Umbria del Castillejo, y 7 hectáreas 55 áreas 20 centiáreas, al sitio El Castillejo, respectivamente.

Tipo de licitación: 5.907.735 pesetas, que es la suma de la valoración oficial de las tres fincas que se subastan conjuntamente al alza.

Garantía provisional: 89.077 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las diecisiete horas del día siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de plicas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta para la enajenación de las tres fincas rústicas de propiedad municipal, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, a cuyo efecto hago constar:

a) Que ofrece el precio de pesetas por las tres fincas, que significa un alza de pesetas sobre el precio de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documentación acreditativa de la constitución de la garantía para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta, que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Autorizaciones: La presente enajenación ha sido autorizada por el Ministerio de la Gobernación con fecha 11 de diciembre de 1975.

El Cubillo de Uceda, 14 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.385-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras del proyecto de sustitución del colector general del alcantarillado de Cuenca (primera fase) por la calle de Sánchez Vera.

Cumplidos los trámites previos reglamentarios, se anuncia concurso para la adjudicación de las obras del proyecto de sustitución del colector general del alcantarillado de Cuenca (primera fase) por la calle de Sánchez Vera.

El tipo de licitación asciende a pesetas 37.298.816, incluidos honorarios de dirección.

El expediente, proyecto y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en el Negociado 6.º Obras y Contratación, de la Secretaría Municipal, en donde pueden ser examinados durante las horas de oficina.

Las proposiciones se unirán a la documentación reglamentaria, en un solo sobre, cerrado y lacrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de adjudicación de las obras de sustitución del colector general del alcantarillado de Cuenca (primera fase), calle Sánchez Vera».

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en el citado Negociado, en horas de diez a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente día,

al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los licitadores consignarán previamente en la Caja Municipal o en la Caja General de Depósitos una fianza provisional por importe de 457.988 pesetas, que el adjudicatario elevará a definitiva con aplicación de los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación sobre el precio de adjudicación.

La apertura de plicas tendrá lugar en las Salas Consistoriales, a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de ofertas.

Todos los gastos de anuncios y reintegro del expediente serán de cuenta del adjudicatario, así como cualesquiera otros de tipo legal que le sean de aplicación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, de profesión, vecino de, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, para la contratación de las obras de sustitución del colector general (primera fase) del alcantarillado de Cuenca, calle Sánchez Vera, se comprometo, en nombre, a la ejecución de dichas obras, de conformidad con el proyecto y pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, por la cantidad de (en letra) pesetas, para lo cual acompaña en debida forma todos los documentos exigidos en el último de los pliegos mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 13 de julio de 1976.—El Alcalde-Presidente.—5.375-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guía de Isora (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de una pista polideportiva.

Para contratar la ejecución de la obra de construcción de una pista polideportiva en Guía de Isora (Santa Cruz de Tenerife), por haber quedado desierta la primera licitación, se acuerda sacar a segunda subasta.

En esta subasta regirán las mismas condiciones en que fueron anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 55, de fecha 7 de mayo de 1975, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 121, de fecha 20 del mismo mayo último pasado.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones en el plazo hábil que finalizará el día hábil anterior al de la apertura de plicas, la que se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurridos diez, desde la publicación de esta subasta en el último «Boletín Oficial» (ya sea de la provincia o del Estado).

Guía de Isora, 5 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.284-A.

Resolución del Ayuntamiento de Matamala de Almazán (Soria) por la que se anuncia subasta de las obras de reforma de la Casa Consistorial.

Este Ayuntamiento tiene acordada la contratación, mediante subasta pública, de las obras de reforma de la Casa de Ayuntamiento, bajo el tipo de tasación de cuatro millones cuatrocientas cinco mil doscientas veintiocho (4.405.228) pesetas, a la baja, la cual se regirá por las condiciones que se establecen en el correspondiente pliego, a disposición de los pre-suntos licitadores en la Secretaría de la

Corporación, y en las que se determinará la forma y plazos de realización y de verificación de los pagos.

Garantía provisional: La cantidad de 88.105 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Presentación de plicas: Se presentarán en esta Secretaría, durante todos los días laborables y en horas de oficina, desde el siguiente día a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en la Casa Consistorial (plaza Mayor), a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el expresado periódico oficial.

Documentación: Todo licitador vendrá obligado a incluir en el sobre que contenga su proposición, además del documento acreditativo de la garantía provisional, una declaración jurada en la que afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, así como el carné de Empresa.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del rematante los gastos de anuncios, los de formalización de contratos y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, seguros sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Las proposiciones que se presente deberán ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, y con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de, con residencia en, lo cual acredita con), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir para la subasta de las obras de reforma de la Casa de Ayuntamiento de Matamala de Almazán, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la ejecución de las mismas por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Matamala de Almazán, 15 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.391-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el proyecto de recubrimiento asfáltico de la calle Gravina (entre Churruga y San Agustín).

Cumplidos los trámites y requisitos reglamentarios, se convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de recubrimiento asfáltico de la calle Gravina (entre Churruga y San Agustín), a la baja del tipo de licitación de 399.517,19 pesetas.

El plazo para la ejecución total de las obras será de dos meses, contados a partir de la ejecución total desde el en que se cumplan los quince días hábiles desde la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

El proyecto facultativo, con su Memoria, planos, desgloses, cuadro de valores unitarios y presupuesto de contrata, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina, hasta el en que concluya el plazo de presentación de las proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, una garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 11.985,50 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán al Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, que en su caso proceda, computado en la forma que señala el artículo 27-3 del Reglamento antes citado, debiendo ser reintegradas con el timbre del Estado, sello municipal y póliza de la Mutualidad que correspondan.

La apertura de las plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplieren los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que existe crédito presupuestario suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación, habiendo sido aprobado el proyecto por la Comisión Provincial de Urbanismo en sesión de 19 de septiembre de 1975.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en la calle de, piso, número, de, provincia de, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprende el proyecto de recubrimiento se compromete a ejecutarlas, con sujeción a las obligaciones derivadas de la contrata y a las citadas condiciones, por la cantidad de pesetas (consígnese en letra y cifras).

Asimismo el licitador quedará obligado, en caso de necesitar personal para cubrir las atenciones de la obra, a contratar el que esté en situación de paro y residente en la localidad.

A estos efectos, el contratista acreditará ante la Unidad administrativa de Obras Municipales que ha solicitado de la Organización Sindical el número de obreros en paro que precisare o hará constar expresamente ante la citada Unidad la falta de necesidad de dicho personal.

Al propio tiempo se compromete a que las remuneraciones mínimas que ha de percibir el personal asalariado de cada oficio y categoría destinado a esta obra, por jornada ordinaria de trabajo y, en su caso, por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las reglamentaciones nacionales de trabajo y demás disposiciones pertinentes, así como a cumplimentar las relativas a Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 16 de junio de 1976.—El Alcalde, Francisco Robert.—10.532-C.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el proyecto de recubrimiento asfáltico en calle San Ramón.

Cumplidos los trámites y requisitos reglamentarios, se convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de recubrimiento asfáltico en calle San Ramón, a la baja del tipo de licitación de 323.918,78 pesetas.

El plazo para la ejecución total de las obras será de dos meses, contados a partir de la ejecución total desde el en que se cumplan los quince días hábiles desde la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

El proyecto facultativo, con su Memoria, planos, desgloses, cuadro de valores unitarios y presupuesto de contrata, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina, hasta aquel en que concluya el plazo de presentación de las proposiciones inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, una garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 9.717,50 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán al Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente al «Boletín Oficial» que en su caso proceda, computado en la forma que señala el artículo 27-3 del Reglamento antes citado, debiendo ser reintegradas con el timbre del Estado, sello municipal y póliza de la Mutualidad que correspondan.

La apertura de las plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplieren los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que existe crédito presupuestario suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación, habiendo sido aprobado el proyecto por la Comisión Provincial de Urbanismo en sesión de 19 de septiembre de 1975.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en la calle, piso, número, de, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprende el proyecto de, se compromete a ejecutarlas, con sujeción a las obligaciones derivadas de la contrata y a las citadas condiciones, por la cantidad de pesetas (consígnese en letra y cifra).

Asimismo el licitador quedará obligado, en caso de necesitar personal para cubrir las atenciones de la obra, a contratar el que esté en situación de paro y residente en la localidad.

A estos efectos, el contratista acreditará ante la Unidad Administrativa de Obras Municipales que ha solicitado de la Organización Sindical el número de obreros en paro que precisare o hará constar expresamente ante la citada Unidad la falta de necesidad de dicho personal.

Al propio tiempo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir el personal asalariado de cada

oficio y categoría destinado a esta obra por jornada ordinaria de trabajo y, en su caso, por horas extraordinarias, no sean inferiores a lo tipos fijados por las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo y demás disposiciones pertinentes, así como a cumplimentar las relativas a la Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 18 de junio de 1976.—El Alcalde, Francisco Robert.—10.531-C.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En ejecución del acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente en sesión de 4 de junio de 1976, al siguiente hábil de los veinte en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas, ante la Mesa al efecto constituida, la apertura de pliegos para el concurso de instalación de alumbrado público del sector sur de Cerdanyola, que comprende las calles La Paloma, Pedro IV, Almogávares, Roger de Lauria, Avinyó, Ludovico Pio, Montcada, Nuestra Señora de la Cisa, Juegos Olímpicos, Marathón y Camí del Mig.

El tipo de licitación es de 1.789.395 pesetas, a la baja, debiendo los licitadores constituir previamente en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, una garantía provisional de 45.788 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en la Unidad Administrativa de Obras Municipales, de la Secretaría General, durante los días laborables y horas de oficina, hasta el en que concluya el plazo de presentación de proposiciones inclusive.

Los licitadores presentarán un sobre cerrado, que contendrá la proposición debidamente reintegrada conforme a la Ley de Reforma Tributaria, en la que habrá de figurar la cantidad por la que ofrece la mercancía (en letra y cifras), debiendo llevar este sobre escrito en el anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la instalación de alumbrado público en el sector sur de Cerdanyola que comprende las calles La Paloma, Pedro IV, Almogávares, Roger de Lauria, Avinyó, Ludovico Pio, Montcada, Nuestra Señora de la Cisa, Juegos Olímpicos, Marathón y Camí del Mig», durante las horas de diez treinta a trece treinta, en el plazo de veinte-días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El adjudicatario abonará a su costa y cargo el importe de los anuncios de licitación reglamentarios, reintegro del expediente, así como el sello y tasa municipal a que se refiere la Ley de Reforma Tributaria y Ordenanza municipal correspondientes, impuestos establecidos o que pudieran establecerse y, en general, todos los gastos que se originen con ocasión del concurso, formalización del contrato y rescisión del mismo, si fuera preciso.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la celebración de un concurso para la instalación de alumbrado público en el sector sur de Cerdanyola, se compromete a suministrarlos en el plazo de condiciones se-

ñalados en los pliegos de condiciones correspondientes, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

A tal efecto, acompaña resguardo acreditativo de la constitución del depósito provisional exigido y declaración jurada de no afectarle incapacidad e incompatibilidad alguna para contratar con dicho excelentísimo Ayuntamiento, conforme a lo que previenen los artículos 4.º, 5.º y 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mataró, 19 de junio de 1976.—El Alcalde, Francisco Robert.—10.530-C.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia concurso de las obras del proyecto de señalización e instalación de semáforos para ordenación del tráfico en la plaza Federico Mayo.

En ejecución del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 14 de junio de 1976, al siguiente hábil de los veinte días en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas, ante la Mesa al efecto constituida, la apertura de pliegos para el concurso del proyecto de señalización e instalación de semáforos para ordenación del tráfico en la plaza Federico Mayo de esta ciudad.

El tipo de licitación es de 1.247.332 pesetas, debiendo los licitadores constituir previamente en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, una garantía provisional de 34.946 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en la Unidad Administrativa de Obras Municipales de la Secretaría Municipal, durante los días laborables y horas de oficina, hasta en el que se concluya el plazo de presentación de proposiciones inclusive.

Los licitadores presentarán un sobre cerrado que contenga las proposiciones debidamente registradas, conforme a la Ley de Reforma Tributaria, en la que habrá de figurar la cantidad con la que ofrece la mercancía, debiendo llevar este sobre escrito en el anverso la siguiente inscripción: «Proposición para optar al concurso del proyecto de señalización e instalación de semáforos para ordenación del tráfico en la plaza Federico Mayo», durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El adjudicatario abonará, a su costa y cargo, el importe de los anuncios de licitación reglamentarios, reintegro del expediente, así como el sello de tasa municipal a que se refiere la Ley de Reforma Tributaria y Ordenanza Municipal correspondiente, impuestos establecidos o que pudieran establecerse y en general todos los gastos que se originen con ocasión del concurso, formalización del contrato, rescisión del mismo, si fuera precedente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, calle, número, en su propio nombre (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para celebración del concurso, a los efectos del proyecto de señalización e instalación

de semáforos para ordenación del tráfico en la plaza Federico Mayo, se compromete a su instalación en el plazo y condiciones señaladas en los pliegos correspondientes, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

A tal efecto acompaña resguardo acreditativo de la constitución del depósito provisional exigido y declaración jurada de no afectarle incapacidad ni incompatibilidad alguna para contratar con dicho Ayuntamiento, conforme lo que previenen los artículos 4.º, 5.º y 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mataró, 23 de junio de 1976.—El Alcalde, Francisco Robert Graupera.—10.533-C.

Resolución del Ayuntamiento de Ponferrada (León) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 1.001 nichos en el cementerio municipal.

En cumplimiento de lo acordado por la Corporación Municipal, se convoca a subasta la ejecución de las obras de construcción de 1.001 nichos en el cementerio municipal.

El tipo de licitación es de 8.482.161 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto en las oficinas de Arquitectura, todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas.

La garantía provisional es de 162.232,50 pesetas, y la definitiva de 324.465 pesetas, o la que resultare conforme al número 5 del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las pliegos debidamente reintegrados, y los demás documentos exigidos, se entregarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar el siguiente día hábil al de la terminación del plazo, a las doce horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, y de carné de Empresa con responsabilidad, expedido el, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de construcción de 1.001 nichos en el cementerio municipal, se compromete a realizarlas, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ponferrada, 7 de julio de 1976.—El Alcalde, Juan Fernández Buelta.—5.282-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de terrenos con destino a la construcción de un nuevo matadero y mercado al por mayor.

Objeto: Concurso público para la adquisición de terrenos con destino a la construcción de un nuevo matadero y mercado al por mayor.

Las parcelas de terrenos o solares que se ofrezcan deberán tener una superficie mínima de 80.000 metros cuadrados y ha-

llarse situados en el término municipal de Reus, conjugándose con el precio de la oferta la facilidad de acceso a vías de comunicación y otras características que se juzguen de interés. Se preferirán parcelas de terrenos ubicadas en los alrededores de la nueva vía de Belliséns, a construir por este Ayuntamiento.

Tipo y plazos: En las ofertas se concretará el precio de los terrenos y forma de pago, con expresión de los plazos en que éste pueda efectuarse, si se admiten.

Expediente: El concurso se regirá por el pliego de condiciones que figura en el expediente, el cual puede ser examinado en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina.

Presentación de plicas: Las proposiciones deberán ser presentadas, bajo sobre cerrado, en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: La apertura de pliegos se efectuará en este Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en el que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en a de de 19, enterado del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la compra de terrenos destinados a la construcción de un nuevo maderero y mercado al por mayor, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y del pliego de condiciones obrante en el expediente, ofrece, en nombre propio (o en representación de), los terrenos que a continuación se describen: (deberá describir su situación, descripción completa, superficie y linderos, título de propiedad e inscripción en el Registro).

El precio de la oferta es de (en letra) pesetas el palmo cuadrado, pagaderas (al contado, o a plazos, detallándose este último caso), y declara que la venta se efectuará libre la finca de cargas y gravámenes y de toda suerte de ocupantes.

(Fecha y firma.)

La plica en que se formule la propuesta llevará en el anverso la siguiente inscripción: «Proposición para optar al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la compra de terrenos con destino a diversas atenciones municipales», y la firma del presentador.

Reus, 5 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.285-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación, a base de aglomerado asfáltico, de las calles de la urbanización «Sol y Vista» y colocación de bordillos en la calle central de la misma.

Por el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras de pavimentación, a base de aglomerado asfáltico, de las calles de la urbanización «Sol y Vista» y colocación de bordillos en la calle central de la misma.

Tipo máximo para el concurso: 4.042.582 pesetas.

Presentación de proposiciones: Se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, tam-

bién hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ajustadas al modelo que al final se inserta.

Garantía provisional: 65.639 pesetas, deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Gastos de concurso: Correrán a cargo del adjudicatario.

Plazo de ejecución: El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los treinta días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los dos meses.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don, que vive en, con carné nacional de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la contratación de las obras de, acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de (se consignará la cantidad en cifra y en letra) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre propio (o de la persona o Entidad que exactamente se consignará).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica delponente.)

Reus, 8 de julio de 1976.—El Alcalde, José Francisco Llevat Briansó.—5.342-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación, a base de aglomerado asfáltico; colocación de bordillos, construcción de aceras y alcantarillado público en calle Closa de Mestres.

Por el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras de pavimentación, a base de aglomerado asfáltico; colocación de bordillos, construcción de aceras y alcantarillado público en calle Closa de Mestres, de esta ciudad.

Tipo máximo para el concurso: 2.073.347 pesetas.

Presentación de proposiciones: Se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ajustadas al modelo que al final se inserta.

Garantía provisional: 21.102 pesetas, deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Gastos de concurso: Correrán a cargo del adjudicatario.

Plazo de ejecución: El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los treinta días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los dos meses.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don, que vive en, con carné de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la contratación de las obras de, acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de pesetas (se consignará la cantidad en cifra y en letra) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre propio (o de la persona o Entidad que exactamente se consignará).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica delponente.)

Reus, 9 de julio de 1976.—El Alcalde, José Francisco Llevat Briansó.—5.343-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de mejora e intensificación del alumbrado público en la calle de Urdaneta, de esta ciudad.

Este concurso tiene por objeto la contratación de las obras de mejora e intensificación del alumbrado público en la calle de Urdaneta, de esta ciudad.

El tipo de licitación es de 1.634.320 pesetas.

Las obras, que deberán dar comienzo en el plazo de diez días a partir de la comunicación de la adjudicación de las mismas, deberán realizarse en el plazo de noventa días laborables a contar desde el día de la notificación.

La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en un año. El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal Director de las mismas.

El expediente correspondiente, en el que constan los pliegos de condiciones, Memoria, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 42.686 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañan, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para las obras de mejora e intensificación del alumbrado público en la calle Urdaneta, de esta ciudad», de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que se termine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario número 1/1973.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio o en representación de (indíquense los datos del representado, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en el concurso de las obras de mejora e intensificación del alumbrado público en la calle de Urdaneta, de esta ciudad, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

- a) Que se compromete a realizar dichas obras por el precio de pesetas.
- b) Que declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Local o en las normas que, asimismo, sean de aplicación a esta materia.
- c) Que se encuentra en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, según exigen las disposiciones en vigor.
- d) Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario, a este tipo de contratos.

(Fecha y firma.)

San Sebastián, 9 de julio de 1976.—El Alcalde, Fernando de Otazu y Zulueta.—5.281-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se rectifica el concurso para contratar las obras de nuevo paso inferior bajo la RENFE en Jai-Jai.

Rectificación al anuncio del concurso para la contratación de las obras de nuevo paso inferior bajo la RENFE en Jai-Jai, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 181, del día 29 de julio de 1976:

Donde dice: «el tipo de licitación es de 29.497.247 pesetas», debe decir: «el tipo de licitación es de 29.497.447 pesetas».

Y no significando variación sustancial, no varía el plazo de presentación de proposiciones publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 181, del día 29 de julio de 1976.

San Sebastián, 3 de agosto de 1976.—El Alcalde, Francisco Lasa Echarri.—6.211-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid) por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa de la instalación de soportes publicitarios, la conservación de los mismos y explotación de los servicios de publicidad.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno de San Sebastián de los Reyes, en sesión celebrada el 1 de junio de 1976, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del concurso:** La concesión administrativa de la instalación de soportes publicitarios, la conservación de los mismos y explotación de los servicios de publicidad, mediante afiches o carteles impresos, con dimensiones normalizadas, en el término municipal de San Sebastián de los Reyes (Madrid).

2.º **Tipo de licitación:** No se fija tipo de licitación. Se tendrá en cuenta para determinar la preferencia el ornato o las

condiciones estéticas de las instalaciones, solvencia profesional, el canon de explotación y el menor plazo ofertado.

3.º **Duración del contrato:** Deberá ser fijado por el licitador, no pudiendo rebasar los quince años a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** El canon de explotación, que sufrirá anualmente un aumento progresivo y acumulativo del 10 por 100, habrá de ingresarse en arcas municipales, por semestres anticipados.

5.º **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez treinta a las trece treinta horas.

6.º **Garantías:** La garantía provisional, 10.000 pesetas; la garantía definitiva se determinará de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º **Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, desde las diez treinta horas a las trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca publicado por última vez este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

8.º **Apertura de plicas:** En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

9.º **Autorizaciones:** No se precisan.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en la calle de y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar que,

1.º Solicita su admisión en el concurso convocado por el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid), en el «Boletín Oficial de» número, de fecha para optar a la adjudicación de la instalación, conservación de soportes publicitarios y explotación de los mismos.

2.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

3.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

San Sebastián de los Reyes, 10 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.312-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de accesorios para instalaciones de acometidas.

Aprobado por el Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, de Vigo, en sesión celebrada el 21 de mayo del presente año, el pliego de condiciones para adquisición de accesorios para instalaciones de acometidas mediante concurso, se anuncia la siguiente licitación pública.

I. **Objeto:** El objeto del concurso es la adquisición de racores de toma en vacío, llaves de paso, macho y roce tipo «Vigo», llaves de paso manilla, bocas de riego tipo «Barcelona», bocas de incendio y ventosas para la instalación de acometidas que se ejecuten en el ejercicio de 1976, por un importe global de 1.000.000 de pesetas.

II. **Plazo:** Un año, prorrogable obligatoriamente para el contratista, si las necesidades del Servicio lo exigen.

III. **Pago:** Con cargo al presupuesto especial del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas.

IV. **Garantías:** La provisional se fija en 20.000 pesetas, y la definitiva con arreglo a la cuantía mínima señalada en la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

V. **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, desde las ocho hasta las quince horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

VI. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado que podrá estar lacrado y precintado, debiendo figurar en el exterior del mismo la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don, para tomar parte en el concurso convocado por el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas para la adquisición de accesorios para instalación de acometidas», en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, de nueve a trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

VII. **Apertura de plicas:** En el salón de sesiones del Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, calle Uruguay, 17, bajo, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

VIII. **Modelo de proposición:** Don, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas en el «Boletín Oficial de» número, de fecha, para contratar la adquisición de accesorios para acometidas.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 20.000 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio unitario para cada accesorio descrito en la condición I, objeto del concurso, los siguientes:

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven como concursante y como adjudicatario, en su caso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 2 de julio de 1976.—El Alcalde, accidental, Darío Vila González.—5.331-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de tubería de fundición de enchufe y accesorios.

Aprobado por el Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, de Vigo, en sesión celebrada el 21 de mayo del presente año, el pliego de condiciones para adquisición de tubería de fundición de enchufe y accesorios, mediante concurso, se anuncia la siguiente licitación pública:

I. **Objeto:** El objeto del concurso es la adquisición de tubería de fundición de enchufe, desde 60 milímetros de diámetro interior, y accesorios de enchufe o bridas para instalaciones que ejecute el Servicio en el ejercicio 1976, por una cantidad global de 70 toneladas métricas (70.000 kilogramos).

II. **Plazo:** Un año, prorrogable obligatoriamente para el contratista, si las necesidades del Servicio lo exigen.

III. **Pago:** Con cargo al presupuesto es-

pecial del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas.

IV. *Precio*: No se fija.

V. *Garantías*: La provisional se fija en 57.500 pesetas, y la definitiva con arreglo a la cuantía mínima señalada en la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

VI. *Pliego de condiciones*: Están de manifiesto en las oficinas del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, desde las ocho hasta las quince horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

VII. *Presentación de Proposiciones*: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, debiendo figurar en el exterior del mismo la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don para tomar parte en el concurso convocado por el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas para la adquisición de tubería de fundición de enchufe y accesorios», en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, de nueve a trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

VIII. *Apertura de pliegos*: En el Salón de Sesiones del Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, calle Uruguay, 17, bajo a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

IX. *Modelo de proposición*: Don provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas en el «Boletín Oficial de» número de fecha para contratar la adquisición de tubería de fundición y accesorios.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 57.500 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio para tubería de:

- a) 80 milímetros, pesetas.
- b) 80 milímetros, pesetas.
- c) 100 milímetros, pesetas.
- d) 150 milímetros, pesetas.
- e) 200 milímetros, pesetas.
- f) 250 milímetros, pesetas.
- g) 300 milímetros, pesetas.

6.º Propone como precio para los accesorios el siguiente:

7.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven como concursante y como adjudicatario, en su caso.
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 2 de julio de 1976.—El Alcalde, accidental, Darío Vila González.—5.334-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de tubería de plomo.

Aprobado por el Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, de Vigo, en sesión celebrada el 21 de mayo del presente año, el pliego de condiciones para adquisición de tubería de plomo, mediante concurso, se anuncia la siguiente licitación pública.

I. *Objeto*: Adquisición de 10 toneladas métricas de tubería de plomo, para instalación de acometidas.

II. *Plazo*: La duración del contrato será hasta el 31 de diciembre de 1976.

III. *Pago*: Con cargo al presupuesto especial del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas.

IV. *Garantías*: La provisional se fija en 23.750 pesetas, y la definitiva con arreglo a la cuantía mínima señalada en la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

V. *Pliego de condiciones*: Están de manifiesto en las oficinas del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, desde las ocho hasta las quince horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

VI. *Presentación de proposiciones*: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, debiendo figurar en el exterior del mismo la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don para tomar parte en el concurso convocado por el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas para la adquisición de tubería de plomo», en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, de nueve a trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

VII. *Apertura de pliegos*: En el salón de sesiones del Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, calle Uruguay, 17, bajo, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

VIII. *Tipo*: No se fija tipo, debiendo señalarlo los licitadores en sus proposiciones.

IX. *Modelo de proposición*:

Don provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Solicita su admisión al concurso convocado por el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, en el «Boletín Oficial de» número de fecha para contratar la adquisición de tubería de plomo.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 23.750 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio del plomo según calibres los siguientes:

- a) 12/22 milímetros, pesetas.
- b) 15/25 milímetros, pesetas.
- c) 20/34 milímetros, pesetas.
- d) 25/45 milímetros, pesetas.
- e) 30/50 milímetros, pesetas.
- f) 40/85 milímetros, pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven como concursante y como adjudicatario, en su caso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 2 de julio de 1976.—El Alcalde, accidental, Darío Vila González.—5.333-A.

Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia subasta del proyecto complementario al de asfaltado del camino vecinal de la plaza de Candelaria, en Mirca, a Santo Domingo de Garafía, por el pico de la Nieve y San Antonio del Monte.

Objeto y tipo de licitación: Subasta del proyecto complementario al de asfaltado

del camino vecinal de la plaza de Candelaria, en Mirca, a Santo Domingo de Garafía, por el pico de la Nieve y San Antonio del Monte, por el precio tipo de 795.125 pesetas.

Duración del contrato: Un mes.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría del Cabildo Insular.

Garantías: Provisional, 15.900 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Presentación de pliegos y apertura: Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en la Secretaría del Cabildo durante el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio, en horas de nueve a trece. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al indicado plazo.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número con domicilio en en nombre propio (o en nombre de la), expone que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar por subasta las obras del proyecto complementario al de asfaltado del camino vecinal de la plaza de Candelaria, en Mirca, a Santo Domingo de Garafía, por el pico de la Nieve y San Antonio del Monte, se obliga a realizar las expresadas obras, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y proyecto técnico, por la cantidad de pesetas o por la baja de por ciento (en letra) en los precios tipos.
(Fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán los demás documentos exigibles en el pliego de condiciones.

Requisitos generales: Para afrontar las obligaciones que dimanen de este contrato existe consignación en presupuesto. No es precisa autorización especial para la efectividad del contrato.

Santa Cruz de la Palma, 9 de julio de 1976.—El Secretario, Gonzalo Cabrera Santos.—V. B.º: El Presidente, Antonio Carrillo Kábana.—5.261-A.

Resolución de la Mancomunidad Intermunicipal Santa María de Barbará-Sardanyola, Ciudad Badia (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de alumbrado público.

De conformidad con el acuerdo de la Comisión Gestora, se anuncia concurso público para la adjudicación del servicio de alumbrado público.

Objeto: Concurso para adjudicar el servicio de vigilancia y reparación de todas las instalaciones de alumbrado público pertenecientes a esta Mancomunidad, con efectos inmediatos respecto a la primera fase de Ciudad Badia, calculada en el 80 por 100 del total, y el 20 por 100 restante correspondiente a la segunda fase, a partir de la recepción de la misma por la Mancomunidad.

Plazo: El contrato tendrá una vigencia mínima de dos años y máxima de cinco, prorrogables de año en año.

Precio: No se fija tipo de licitación, por el carácter especial del servicio y la posibilidad de ofrecer distintas soluciones.

Pliego de condiciones: Está de manifiesto en las oficinas de la Mancomunidad, sitas en calle Santander, número 2, de Ciudad Badia (Santa María de Barbará), los días laborables, de las nueve a las trece horas.

Fianzas: Provisional, 25.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe del remate.

Modelo de proposición

Don, de años, provisto de documento nacional de identidad número, con domicilio en, calle, número, bien enterado del anuncio del concurso y del pliego de condiciones que ha de servir de base para la contratación del servicio de vigilancia y reparación de todas las instalaciones de alumbrado público de Ciudad Badía, se compromete a prestarlo con sujeción estricta a las condiciones que se consignan

en la Memoria, planos y documentos adjuntos, aceptando en cuanto éstas modifican las condiciones generales contenidas en el pliego que sirve de base al concurso.

(Fecha y firma.)

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de la Mancomunidad, de las nueve a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación

en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura de pliegos: En la sede de la Mancomunidad, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en el que se cumple el plazo de presentación de proposiciones.

Pagos: Existe crédito en el presupuesto ordinario de la Mancomunidad.

Autorizaciones: No se precisan.

Ciudad Badía, 7 de julio de 1976.—El Gerente, José Gil Sanz.—5.435-A.

OTROS ANUNCIOS**MINISTERIO DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción****TARRAGONA**

Don Fernando Jareño Cortijo, Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Tarragona,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre devolución de fianza al Procurador don Alfonso Ferrer Rodríguez, que ejerció en este partido judicial y que causó baja por fallecimiento en tal profesión, haciéndose público por el presente, a fin de que todos aquellos que se crean con derecho a alguna reclamación la formulen dentro de un plazo de seis meses, con apercibimiento de que en otro caso se procederá como se interesa.

Dado en Tarragona a 5 de julio de 1976. El Juez, Fernando Jareño.—El Secretario del Juzgado.—5.554-E.

MINISTERIO DE HACIENDA**Tribunales de Contrabando****BALEARES**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Gómez Expósito, Tomás Miralles Salgado, Manuel Murillo González, Oivind Ek, José Antonio Baño Sastre y Antonio Eladio López García de las Mestas, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Bosch, 20, segundo izquierda, Palma de Mallorca; calle Cabo Blanco, bloque H, número 4, Palma de Mallorca; calle San Leandro, 10, 2.º 1.ª, Palma de Mallorca, los tres primeros; casa de campo «Es Fangar», Campanet, el cuarto; casa de campo «Cas Mitja Pla», Portol-Marratxi, el quinto, y plaza de la Iglesia, número 3, Deya, el relacionado en último lugar, inculcados en el expediente número 218/1975, instruido por aprehensión y descubrimiento de estupefacientes, mercancía valorada en 46.332 pesetas, que a las diez horas del día 8 de septiembre de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogados en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964 y de que por acuerdo de este

Tribunal, en sesión celebrada el día 17 de mayo de 1976, los citados inculcados deberán comparecer personalmente, ya que en caso de no hacerlo serán conducidos por la Fuerza Pública.

Palma de Mallorca, 2 de agosto de 1976. El Secretario del Tribunal.—5.992-E.

LERIDA

Desconociéndose el actual paradero de Isidro Pascual Lázaro, con documento nacional de identidad número 16.765.616, con último domicilio conocido en Barcelona, calle Lealtad, número 23, segundo, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 27 de agosto de 1976, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 125/1976, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Lérida, 3 de agosto de 1976.—El Secretario del Tribunal.—5.994-E.

ZAMORA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al propietario del turismo marca «Ford», 15M-XI-1.500-S, número de motor JB,96089; número de bastidor, GB 29JB6089, careciendo de placa de matrícula y toda clase de documentación, aprehendido por fuerzas de la Guardia Civil del Puesto de Fonfría (Zamora), cuyo último paradero se desconoce, inculcado en el expediente número 2576, instruido por aprehensión de un turismo, mercancía valorada en 3.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 13 de septiembre

de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante, con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Zamora, 4 de agosto de 1976.—El Secretario del Tribunal.—6.003-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**Sexta Jefatura Regional de Carreteras**

Información pública de bienes y derechos afectados por ocupación temporal para la ejecución de las obras de la sección II, trozo V-b de la autopista Tarragona-Valencia, en el término municipal de Santa Magdalena de Pulpis (Castellón)

De conformidad con lo previsto en el artículo 127 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, se somete a información pública, por plazo de diez días, la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos de necesaria ocupación temporal para la extracción de material granular portante, necesario para la ejecución de las obras de la sección II, trozo V-b de la autopista Tarragona-Valencia.

Los interesados podrán consultar los proyectos correspondientes en los locales de esta Jefatura y en el Ayuntamiento en cuyo término municipal radican los bienes afectados, y dirigir, en el plazo expresado de diez días, ante esta Jefatura, las reclamaciones que estimen oportunas.

Las obras de la citada autopista han sido declaradas de utilidad pública por Decreto 1392/1970, de 30 de abril, y de su construcción, conservación y explotación es concesionaria la Sociedad «Autopistas del Mare Nostrum, S. A.».

Lo que se publica para general conocimiento.

Valencia, 3 de agosto de 1976.—El Ingeniero Jefe regional, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Construcción, Eduardo Labrandero Rodríguez.—3.758-D.

RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR OCUPACION TEMPORAL

Término municipal de Santa Magdalena de Pulpis

Finca número MP-1-OT. Titular y domicilio: Isabel Febrer Gascó; Cura la Junta, 15, Benicarló. Superficie afectada en metros cuadrados: 63.755. Datos catastra-